

No.

<2.014>

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LAS COMPANIAS SERVANET S.A. Y VOLLAGE S.A., A FAVOR DE LA COMPANIA NARILMA S.A. Y SEÑORA RINA ELIZABETH GARCIA CARRIEL.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME



[Handwritten signature]

ESCRITURA

autorizada por la Notaria

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

1 No. * < 2.014 > *
2 ESCRITURA DE CESION DE
3 PARTICIPACIONES QUE
4 OTORGAN LAS COMPAÑIAS
5 SERVANET S.A. Y VOLLAGE S.A.,
6 A FAVOR DE LA COMPAÑIA
7 NARILMA S.A. Y SEÑORA RINA
8 ELIZABETH GARCIA CARRIEL-----
9 CUANTIA: U.S. \$ 4.226.00-----
10



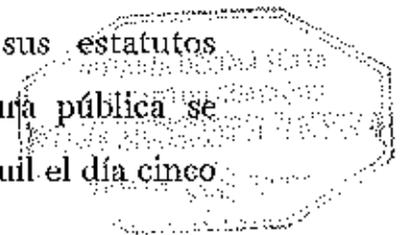
Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

11 En esta ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
12 nombre, Provincia del Guayas, hoy veintiséis de marzo del
13 dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA CECILIA**
14 **CALDERÓN JÁCOME**, Notaria Pública Décima Sexta de
15 éste Cantón, comparecen por una parte las siguientes
16 personas: a) señora **MARIA ELENA GILBERT**
17 **FEBRES CORDERO DE NEVAREZ**, en representación
18 de la compañía **SERVANET S.A.**, en su calidad de
19 **APODERADA ESPECIAL**, según se desprende del Poder
20 Especial que se adjunta a la presente, de nacionalidad
21 ecuatoriana, casada, de profesión Ejecutiva, con cédula
22 número cero nueve cero seis cinco cinco uno seis siete
23 seis, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, b) señora
24 **DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO**, por
25 los derechos que representa de la compañía **VOLLAGE**
26 **S.A.**, en su calidad de Gerente General, según consta del
27 nombramiento que se adjunta a la presente, de
28 nacionalidad ecuatoriana, divorciada, de profesión



1 Ejecutiva, con cédula número cero nueve cero cinco ocho
2 cero cuatro cero nueve dos, mayor de edad, domiciliada en
3 esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte la compañía c)
4 **NARILMA S.A.**, debidamente representada por su
5 Presidente señor Ingeniero **JUAN JOSE ALFREDO**
6 **GARCIA BUSTOS**, de nacionalidad ecuatoriana,
7 casado, de profesión Ingeniero Comercial, con cédula
8 número cero nueve cero siete ocho cero cero
9 cero seis cuatro, mayor de edad, domiciliado en
10 esta ciudad de Guayaquil; d) señora **RINA**
11 **ELIZABETH GARCIA CARRIEL**, de nacionalidad
12 ecuatoriana, soltera, de profesión ejecutiva, con cédula
13 número cero nueve uno siete nueve cinco siete cero tres
14 siete, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de
15 Guayaquil. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de
16 esta escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** a la
17 que concurren libremente con la capacidad civil
18 necesaria para obligarse y contratar. Me presentan sus
19 cédulas de ciudadanía y más documentos exigidos por la
20 Ley y piden que se eleve a escritura pública la
21 minuta del tenor siguiente.- **SEÑORA NOTARIA**.-En el
22 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir
23 una en la que conste la Cesión de
24 Participaciones que se celebra de acuerdo a las siguientes
25 cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES**.- Concurren al
26 otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, las
27 siguientes personas: a) señora **MARIA ELENA**
28 **GILBERT FEBRES CORDERO DE NEVAREZ**, en

1 representación de la compañía SERVANET S.A. en su
2 calidad de APODERADA ESPECIAL; y, b) señora
3 DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO, por
4 los derechos que representa de la compañía VOLLAGE
5 S.A., en su calidad de Gerente General; a quienes en lo
6 posterior y para los efectos de esta escritura
7 pública se los podrá denominar como "LOS CEDENTES";
8 y, por otra parte la compañía c) NARILMA S.A.,
9 debidamente representada por su Presidente señor
10 Ingeniero JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS;
11 y, d) señora RINA ELIZABETH GARCIA CARRIEL, a
12 quienes en lo posterior y para los efectos de esta
13 escritura pública se los podrá denominar como "LO
14 CESIONARIOS".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)
15 La compañía SU FARMACIA (SUFARM) CIA. LTDA.,
16 se constituyó mediante escritura pública celebrada
17 el día seis de septiembre de mil novecientos ochenta y
18 dos ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil,
19 Doctor Jorge Maldonado Resella, é inscrita en el Registro
20 Mercantil de Guayaquil, el día siete de octubre de mil
21 novecientos ochenta y dos. b) Mediante escritura
22 pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil,
23 Abogado Cesario Condo Chiriboga, el día dieciséis de
24 noviembre del año dos mil, la compañía realizó la
25 conversión de su capital de sucres a dólares de los
26 Estados Unidos de América y reformó sus estatutos
27 sociales en forma concordante; esta escritura pública se
28 inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día cinco.



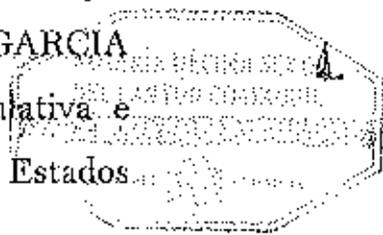
1 de febrero del dos mil uno.- c) Mediante escritura pública
2 otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado
3 César Condo Chiriboga, el día diecinueve de junio
4 del año dos mil ocho, la compañía aumentó su
5 capital social a la suma de cinco mil diez dólares de los
6 Estados Unidos de América y reformó sus estatutos
7 sociales en forma concordante; esta escritura pública se
8 inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día
9 veintiocho de julio del mismo año.- d) Mediante escritura
10 pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil,
11 Abogado César Condo Chiriboga, el día veintisiete de
12 agosto del año dos mil nueve, la socia, compañía RIONELI
13 S.A. cedió y transfirió a la señora DELIA MARIA
14 GILBERT FEBRES CORDERO ochocientos ochenta y
15 seis participaciones sociales iguales, acumulativas e
16 indivisibles; esta escritura pública se inscribió en el
17 Registro Mercantil de Guayaquil el día siete de octubre del
18 mismo año.- e) Mediante escritura pública otorgada ante el
19 Notario Quinto de Guayaquil, Abogado César Condo
20 Chiriboga, el día veinte de diciembre del año dos mil diez,
21 la socia, señora DELIA MARIA GILBERT FEBRES
22 CORDERO cedió y transfirió a la compañía VOLLAGE
23 S.A. dos mil quinientas cincuenta y seis participaciones
24 sociales iguales, acumulativas e indivisibles; esta escritura
25 pública se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil
26 el día veintitrés de diciembre del mismo año.- f) Mediante
27 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
28 Compañía SU FARMACIA (SUFARM) CIA. LTDA., que

1 se adjunta como documento habilitante, celebrada el
2 veinticuatro de Febrero del dos mil catorce, se autorizó a
3 los socios SERVANET S.A., VOLLAGE S.A., para que
4 cedan sus participaciones sociales iguales, acumulativas e
5 indivisibles a favor de la compañía NARILMA S.A. y a
6 favor de la señora RINA ELIZABETH GARCIA
7 CARRIEL. **CLAUSULA TERCERA: CESION DE**
8 **PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los antecedentes
9 expresados en la cláusula que antecede, y con la
10 autorización dada por la Junta General de Socios de SU
11 FARMACIA (SUFARM) C. LTDA. celebrada el día
12 veinticuatro de febrero del dos mil catorce, la compañía
13 SERVANET S.A., representada por su APODERADA
14 ESPECIAL, señora MARIA ELENA GILBERT FEBRES
15 CORDERO DE NEVAREZ, cede a favor de la compañía
16 NARILMA S.A., un mil seiscientos setenta
17 participaciones sociales iguales, acumulativas e
18 indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los
19 Estados Unidos de América cada una; y, la compañía
20 VOLLAGE S.A., representada por su GERENTE
21 GENERAL, señora DELIA MARIA GILBERT FEBRES
22 CORDERO, cede a favor de la compañía NARILMA S.A.,
23 dos mil quinientas cincuenta y cinco participaciones
24 sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor
25 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y a
26 favor de la señora RINA ELIZABETH GARCIA
27 CARRIEL una participación social igual, acumulativa e
28 indivisible, de un valor nominal de un dólar de los Estados

1670.

2555

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 Unidos de América.- **CLAUSULA CUARTA:**
2 **ACEPTACION.-** LOS **CESIONARIOS** compañía
3 **NARILMA S.A.**, debidamente representada por su
4 Presidente, señor Ingeniero **JUAN JOSE ALFREDO**
5 **GARCIA BUSTOS**, y, señora **RINA ELIZABETH**
6 **GARCIA CARRIEL**, declaran que aceptan las cesiones de
7 participaciones sociales hechas a su favor por **LOS**
8 **CEDENTES**, compañías **SERVANET S.A.** y
9 **VOLLAGE S.A.-** **CLAUSULA QUINTA:**
10 **DECLARACIONES.-** Tanto **LOS CEDENTES** como
11 **LOS CESIONARIOS**, por intermedio de sus respectivos
12 representantes legales, declaran que esta Cesión de
13 participaciones sociales del capital social de **SU**
14 **FARMACIA (SUFARM) C. LTDA.** se hace para fines
15 lícitos.- **CLAUSULA SEXTA: GASTOS.-** Los gastos
16 que demande el otorgamiento de esta escritura pública y su
17 posterior inscripción en el Registro Mercantil serán
18 pagados por los cesionarios. **CLAUSULA FINAL:-**
19 Agregue usted, señora Notaria, las demás
20 formalidades de estilo para el perfeccionamiento del
21 presente instrumento público.- Firmado) Abogada Karina
22 Aguirre Romo Leroux, Registro número diez mil ciento
23 ochenta y nueve, del Colegio de Abogados del
24 Guayas.- **Hasta Aquí la Minuta.-** Es copia.- En
25 consecuencia la compareciente se ratifica en el
26 contenido de la minuta inserta, la que de
27 conformidad con la Ley queda elevada a escritura
28 pública.- Léida esta escritura de principio a fin por

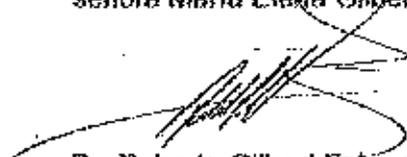
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA., CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DEL 2014.-

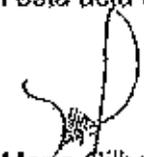
En la ciudad de Guayaquil, el día 24 de febrero del 2014, a las 13h00, en la oficina de la compañía ubicada en Padre Aguirre 442 y General Córdova, planta baja, se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA., con la presencia de todos los socios, esto es, compañía SERVANET S.A. propietaria de 1.670 participaciones sociales, la cual está representada por su Apoderada Especial, señora María Elena Gilbert de Nevárez; compañía RIONELI S.A., propietaria de 784 participaciones sociales, la cual está representada por su Presidente, señor Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero; y, VOLLAGE S.A., propietaria de 2.556 participaciones sociales, la cual está representada por su Gerente General, señora Delia María Gilbert Febres Cordero; todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas, e indivisibles, de USD1.00 cada una. Los socios resuelven constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre la autorización que debe darse a la socia VOLLAGE S.A. para que ceda y transfiera sus participaciones sociales. 2) Conocer y resolver sobre la autorización que debe darse a la socia SERVANET S.A. para que ceda y transfiera sus participaciones sociales. 3) Conocer y resolver sobre la autorización que debe darse a la socia RIONELI S. A. para que ceda y transfiera sus participaciones sociales. Preside la sesión su titular, señor Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero y actúa en la Secretaría la Gerente, señora Delia María Gilbert Febres Cordero, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes conforme lo dispone la Ley de Compañías. Acto seguido se trata el primer punto del orden del día; la señora Delia María Gilbert F.C., indica que su representada VOLLAGE S.A. está interesada en vender las 2.556 participaciones sociales a la compañía NARILMA S.A., y 1 participación social a doña RINA GARCIA CARRIEL por lo cual pide autorización a la Junta General para poder efectuar la cesión y transferencia de participaciones sociales. La Junta General, por unanimidad de votos, autoriza a VOLLAGE S.A. para que ceda y transfiera las 2.555 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a NARILMA S.A. y 1 participación social a doña RINA GARCIA CARRIEL. Luego se trata el segundo punto del orden del día; toma la palabra la señora María Elena Gilbert de Nevárez y manifiesta que SERVANET S. A. está también interesada en vender las 1.670 participaciones sociales a la compañía NARILMA S.A., por lo cual pide autorización a la Junta General para poder efectuar la cesión y transferencia de participaciones sociales. La Junta General, por unanimidad de votos, autoriza a SERVANET S.A. para que ceda y transfiera las 1.670 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a NARILMA S.A. Posteriormente se trata el tercer punto del orden del día; toma la palabra el señor Dr. Roberto Gilbert F.C., y manifiesta que su representada RIONELI S.A. también está interesada en vender las 784 participaciones sociales a la compañía NARILMA S.A., por lo cual pide autorización a la Junta General para poder efectuar la cesión y transferencia de participaciones sociales. La Junta General, por unanimidad de votos, autoriza a RIONELI S. A. para que ceda y transfiera las 784 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a NARILMA S.A. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un

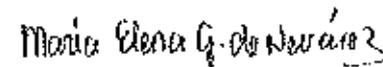
Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

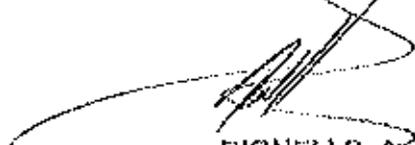


receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión; reinstalada la sesión, la señora Delia María Gilbert F.C. lee esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad. El Presidente, Dr. Roberto Gilbert F.C., declara concluida la sesión cuando son las 14h00 del día de su instalación. La Gerente deja constancia que se incorporará al expediente de esta sesión los siguientes documentos: copia certificada de la presente acta, lista de asistentes a la sesión, nombramientos de los representantes legales de las compañías socias RIONELI S.A. y VOLLAGE S.A. y carta-poder dado por SERVANET S.A. a la señora María Elena Gilbert de Nevárez. Firman esta acta todos los presentes.


Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero
PRESIDENTE DE LA SESION

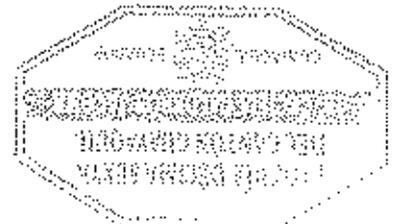

Delia María Gilbert Febres Cordero
GERENTE-SECRETARIA


p. SERVANET S. A.
María Elena Gilbert de Nevárez
Apoderada Especial


p. RIONELI S.-A.
Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero
Presidente


p. VOLLAGE S.A.
Delia María Gilbert Febres Cordero
Gerente General


Ab. Cecilia Carrion Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil



CERTIFICADO

Por medio de la presente, en mi calidad de GERENTE y como tal, representante legal de la compañía SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA., certifico que a la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA., celebrada el día 24 de febrero del 2014, concurren todos los socios de la compañía, y en forma unánime, se tomaron las siguientes resoluciones:

1. Se autorizó a la socia VOLLAGE S. A. para que ceda y transfiera 2.555 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a la compañía NARILMA S.A. y 1 participación social a doña RINA GARCIA CARRIEL.
2. Se autorizó a la socia SERVANET S. A. para que ceda y transfiera 1.670 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a la compañía NARILMA S.A.
3. Se autorizó a la socia RIONELI S. A. para que ceda y transfiera 784 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a la compañía NARILMA S. A.

Guayaquil, 24 de febrero del 2014.-

Ab. Cecilia Calderón Jarama
Notaria Pública Decimic Sexta
del Canton Guayaquil ★

p. SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA.

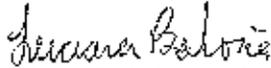
Dña María Gilbert Febres Cordero
GERENTE



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVANET S.A., CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2014.

En Guayaquil, el día 21 de febrero del 2014, a las 15h00 en el local de la compañía ubicado en las calles Padre Aguirre No. 442 y General Córdova, planta baja, se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVANET S. A., con la asistencia de sus accionistas: señora VALERIA BOLOÑA DE BLANCO, propietaria de 160 acciones, quien asistió representada por su Apoderada Especial, señora LUCIANA BOLOÑA DE CASTRO; señora MARÍA LEONOR GILBERT DE BOLOÑA, propietaria de 320 acciones, quien asistió representada por su Apoderada Especial, señora LUCIANA BOLOÑA DE CASTRO; y, EBOLMARSA S.A., propietaria de 320 acciones representada por su Presidente, señor Dr. Enrique Boloña Gilbert; todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD1.00 cada una. El objeto del orden del día es el siguiente: Conocer y resolver sobre la cesión de las participaciones sociales que tiene SERVANET S. A. en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA. Es nombrado Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Dr. Enrique Boloña Gilbert y como Secretaria Ad-Hoc la señora Luciana Boloña de Castro, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Acto seguido se trata el punto único del orden del día. La Secretaria Ad-Hoc, señora Luciana Boloña de Castro indica que la compañía NARILMA S.A. está interesada en comprar las 1.670 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles que tiene SERVANET S. A. en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA.; prosigue en su intervención y manifiesta que considera que es conveniente para SERVANET S. A. vender la totalidad de las participaciones sociales que tiene en la mencionada compañía; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad, resuelve aprobar que SERVANET S.A. venda a NARILMA S.A. las 1.670 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles que tiene en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA., y autoriza a la señora MARIA ELENA GILBERT DE NEVAREZ para que en su calidad de APODERADA ESPECIAL de SERVANET S.A. suscriba la escritura pública de cesión de las indicadas participaciones sociales, luego de que se haya obtenido la correspondiente autorización de la Junta General de Socios de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA. Una vez que ha sido tratado el punto único del orden del día, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión. Redactada que ha sido esta acta, se reinstala la sesión, con las personas que la constituyeron y la Secretaria Ad-Hoc da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente Ad-Hoc de la sesión, señor Dr. Enrique Boloña Gilbert, declara concluida la sesión cuando son las 15h50 del día de su instalación. Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta sesión los siguientes documentos: copia certificada de esta acta de Junta General, cartas-poderes dadas por las señoras María Leonor Gilbert de Boloña y Valeria Boloña de Blanco y lista de asistentes, nombramiento del Presidente de EBOLMARSA S.A. Firman para constancia todos los asistentes. f) Dr. Enrique Boloña Gilbert-PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION; f) Luciana Boloña de Castro-SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION; p. EBOLMARSA S.A. f) Dr. Enrique Boloña Gilbert-PRESIDENTE; p. María Leonor Gilbert de Boloña f) Luciana Boloña de Castro-APODERADA ESPECIAL; p. Valeria Boloña de Blanco f) Luciana Boloña de Castro-APODERADA ESPECIAL.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de SERVANET S.A. Guayaquil, 21 de febrero del 2014.-


Luciana Boloña de Castro
Secretaria Ad-Hoc de la sesión



160
320
320
800


Ab. Cecilia Cardenas Escobar
Notaria Publica Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil

100

100

Guayaquil, 23 de julio de 2012

Señora
MARIA LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO DE BOLOÑA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SERVANET S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla GERENTE GENERAL de la compañía para un período de CINCO AÑOS.

En el desempeño de sus funciones, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

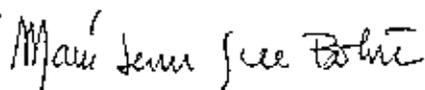
Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía SERVANET S.A., la cual fue otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, A Humberto Moya Flores, el día 28 de agosto de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 18 de octubre del mismo año.

Atentamente,



Dr. Enrique Boloña Mármol
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 23 de julio del 2012.



María Leonor Gilbert de Boloña
C.C.0901244046





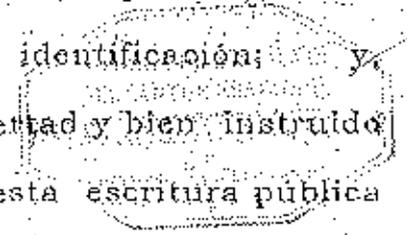
Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sis.
Guayaquil



PODER ESPECIAL: QUE OTORGA
LA COMPANIA SERVANET S.A., A
FAVOR DE LA SEÑORA DOÑA
MARIA ELENA GILBERT FEBRES
CORDERO DE NEVAREZ.-----
CUANTIA INDETERMINADA.-----

“En la ciudad de Guayaquil,
Capital de la Provincia del Guayas, Republica del
Ecuador, a los diez días del mes de Enero del año
dos mil catorce, ante mí, Abogado CESARIO
LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del
Cantón, comparece la señora doña MARIA LEONOR
GILBERT FEBRES CORDERO DE BOLONA, quien
declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, en su
calidad de Gerente General y representante legal de la
Compañia SERVANET S.A., calidad que legitima con el
nombramiento inscrito, que presenta para que sea
agregado a la presente, la misma que declara que su
nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y
que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad,
capaz para obligarse y contratar, con domicilio y
residencia en el cantón Samborombón, de paso por esta
ciudad, a quien de conocer doy fe, por haberme
presentado sus documentos de identificación; y
procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido
de la naturaleza y resultados de esta escritura publica
de PODER ESPECIAL, para su otorgamiento me

Ab. Cecilia Patricia Vascones
Notaria Pública Decimo Segundo
del Cantón Guayaquil



0/

100

1 presenta la minuta siguiente: SEÑOR NOTARIO

2 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase
3 incorporar una de PODER ESPECIAL que se otorga al
4 tenor de las siguientes cláusulas: C L Á U S U L A

5 P R I M E R A: OTORGANTE.- Comparte el otorgamiento
6 del presente PODER ESPECIAL la señora MARIA
7 LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO DE BOLONA,
8 en su calidad de GERENTE GENERAL de SERVANET

9 S.A. - C L Á U S U L A S E G U N D A: PODER

10 ESPECIAL.- Yo, MARIA LEONOR GILBERT FEBRES
11 CORDERO DE BOLONA, en mi calidad de GERENTE

12 GENERAL de SERVANET S.A., confiero Poder Especial a la
13 señora MARIA ELENA GILBERT FEBRES CORDERO DE

14 NEVAREZ para que a nombre y en representación de
15 SERVANET S.A. suscriba la escritura pública de venta de

16 un mil seiscientas setenta participaciones sociales iguales,
17 acumulativas e indivisibles, de Un Dólar de los Estados

18 Unidos de America cada una, emitidas por SU FARMACIA
19 SUFARM C. LTDA., reciba el precio de la venta y

20 suscriba cuantos documentos sean necesarios para
21 perfeccionar la negociacion de las participaciones

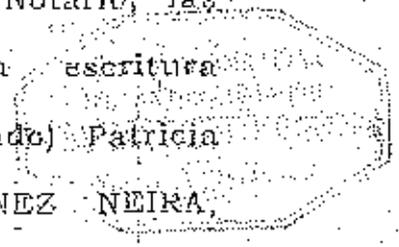
22 sociales. La apoderada especial podrá otorgar y firmar
23 cuantos documentos privados y públicos sean necesarios

24 y convenientes para la ejecución de este poder.
25 Anteponga y agregue usted, señor Notario, las

26 cláusulas de estilo, y autorice esta escritura
27 pública con las formalidades de ley.- (firmado) Patricia

28 Martínez N., DOCTORA PATRICIA MARTINEZ NEIRA,

Notario
Patricia Martínez Neira
Escritura Pública
Domicilio
Chilón, Guatemala





Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



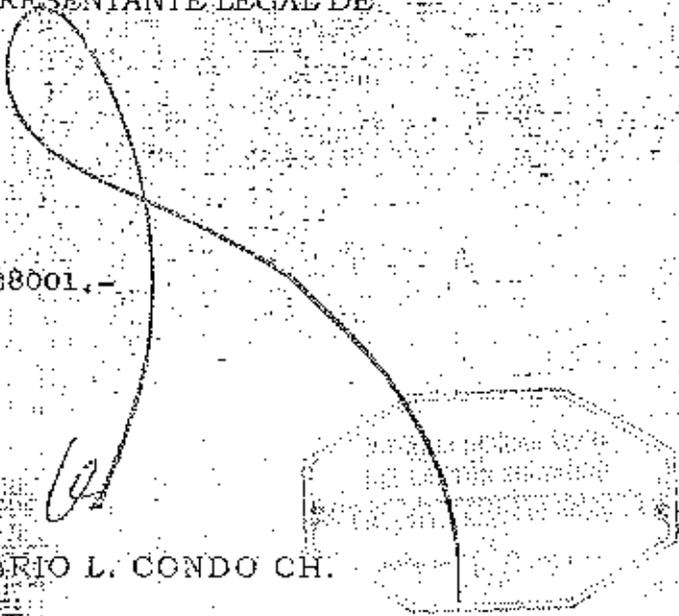
Ab. Cesario L. Condo Ch.
Notario Publico Decimo Sexto
del Canton Guayaquil

1 Matricula del Foro de Abogados número cero nueve-un
2 mil novecientos ochenta y nueve-nueve".- (Hasta aquí la
3 Minuta que queda elevada a escritura pública).- ES
4 COPIA.- Por tanto, la señora otorgante se ratificó
5 en el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole
6 leído yo, el Notario, esta escritura de PODER
7 ESPECIAL: QUE OTORGA LA COMPAÑIA SERVANET S.A.,
8 A FAVOR DE LA SEÑORA DOÑA MARÍA ELENA GILBERT
9 FEBRES CORDERO DE NEVAREZ, en alta voz, de
10 principio a fin a la otorgante, ésta la aprobó y
11 firmó, en unidad de acto y conmigo, de todo lo
12 cual doy fe.-

Maria Leonor Gilbert



17 MARIA LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO DE BOLONA,
18 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE
19 LA CIA. SERVANET S.A.-
20 C.C. # 0901244046.-
21 C.V. # 008-0172.-
22 R.U.C. CIA. # 0991367438001.-



26 AB. CESARIO L. CONDO CH.
27 NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Guayaquil, 23 de julio de 2012

Señora
MARIA LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO DE BOLOÑA
Ciudad

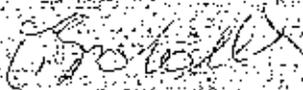
De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SERVANET S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de CINCO AÑOS.

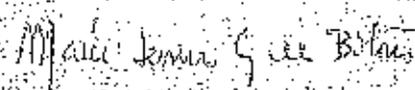
En el desempeño de sus funciones, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía SERVANET S.A. la cual fue otorgada ante el Notario Trigesimo Octavo de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el día 28 de agosto de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 18 de octubre del mismo año.

Atentamente,


Dr. Enrique Bolaña Marrigol
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 23 de julio del 2012.


Maria Leonor Gilbert de Bolaña
C.C. 0901244046

AS. Cecilio Jacome
Ab. Cecilio Jacome
Notaria Publica Decimo Sesto
del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 41346

FECHA DE REPERTORIO: 24/jul/2012

HORA DE REPERTORIO: 13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SERVANET S.A., a favor de MARIA LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO DE BOLONA, de fojas 74.624 a 74.625, Registro Mercantil número 13.171.



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 31 de Julio de 2012

Sr. Sr.

REVISADOR:

QUI FE: De conformidad con el literal 5.º del Art. 14 de la Ley Notarial referendada por el Dec. Sup. No. 22 de 14 de marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 883 de 1978, que la fotocopia que se presenta es igual al original que se me exhibió, quedando en el original reformado igual.

Guayaquil, 10 ENO 2012

Ab. Pascho L. Cordo Carrasco
Notario Esc. del Cantón
Guayaquil



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0291367436001
RAZON SOCIAL: SERVARET S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GILBERT FEBRES CORDERO MARIA LEONOR
CONTACTO: GUINDE AVELINO CINDY DEL ROCIO
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/10/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 18/10/1998
FEC. INSCRIPCION: 18/11/1998 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 12/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Color: PADRE AGUIRRE Norma: 172 Inscripción: GENERAL CORDOVA Edificio: CENTRO MEDICO ABEL GILBERT Referencia Ubicación: FRENTE A LA CLINICA GUAYAQUIL Teléfono Trabajo: 0422008564

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPTAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

ESTADO DE ESTABLECIMIENTO REGISTRACION: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

Ab. Cecilia Cardenas de Cone
 Notaria Publica Desirio Serris
 del Canton Guayaquil



Portugal Quintero Carlos Enrique
 DELEGADO DEL A.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

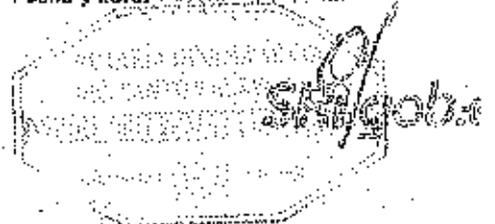
Carlos Portugal Quintero

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código: GAPO201169

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, IV, FRANCISCO Fecha y hora: 7/20/2014 11:46:27



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991367438001

RAZON SOCIAL: SERVANET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 18/10/1990

NOMBRE COMERCIAL: SERVANET **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONOMICAS: **FEC. RINICIO:**

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: PADRE AGUIRRE Numero: 442 Interseccion: GENERAL
CORDOVA Referencia: FRENTE A LA CLINICA GUYAQUIL Edificio: CENTRO MEDICO ABEL GILBERT Telefono: Trabajo:
042308584

OLY FE ha comprobado que el numeral 6 del Art. 10
de la Ley Notarial publicada mediante Dec. Sup. No. 2356
del 31 de Marzo de 1970, publicado en el F.O. No. 1184 de
diciembre de 1978, que la copia precedente es
una copia original que esta en posesion de

Ab. Federico Cordo Gilmore
Notario Publico Decano del
Canton Guayaquil

Escrito L. Cordo Gilmore
Notario P. del Canton
Guayaquil



Portugal Quintero Carlos Enrique
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Carlos Portugal Quintero

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usd: CAPQ201108

Lugar de emisión: GUAYAQUIL (AV. FRANCISCO) Fecha y hora: 12/08/2011 11:48:27

Página 2 de 2

OL



GILBERT FERRER GORDON
 GUYASQUIL / CAJAS / GUAYASQUIL
 28 DE DICIEMBRE DE 1982
 007 - 1000 11
 GUYAS / GUAYASQUIL
 CAJAS / GUAYASQUIL 2082
 090124404-6

RECEIVED
 011-18
 28/12/2019

GILBERT FERRER GORDON
 GUYASQUIL / CAJAS / GUAYASQUIL
 28 DE DICIEMBRE DE 1982
 007 - 1000 11
 GUYAS / GUAYASQUIL
 CAJAS / GUAYASQUIL 2082

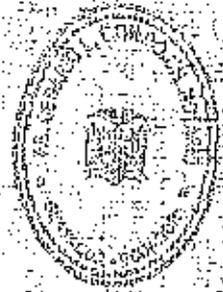
[Handwritten mark]

Ab. Cecilia Gutiérrez Vaccaro
 Notaria Pública Decimo Sexto
 del Cantón Guayasquil

GOY FERRE comunidad con el numeral 5 de la Ley, lo
 la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 239F
 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
 Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
 igual al original que se me exhibió, quedando
 en mi archivo fotocopia igual.

10 ENERO 2019

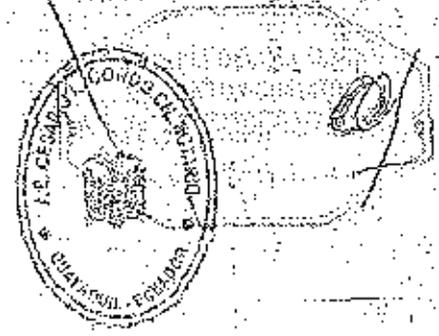
Dra. Cecilia Gutiérrez Vaccaro
 Notaria Pública del Cantón
 Guayasquil



Se otorgó ante mí, en fé de ello confiere esta PRIMERA COPIA
 CERTIFICADA, que sella y firma en cuatro fojas útiles xerox -
 Guayasquil, diez de enero del dos mil noventa y ocho.



Dra. Cecilia Gutiérrez Vaccaro
 Notaria Pública del Cantón
 Guayasquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 05M1367436R01
RAZÓN SOCIAL: SERVANET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 011 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FECH. INICIO ACT.:** 13/10/1998

NOMBRE COMERCIAL: SERVANET

FECH. CIERRE:

FECH. RESCISO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROSA Celia; PADRE AGUIRRE Número: 442 (antes sociedad GENERAL GORDOVA Referencia: FRENTE A LA CLINICA GUAYAQUIL Edificio: CENTRO MEDICO ABEL GILBERT Teléfono: Trabajo: 043903584

COY FE: De conformidad con el Manual de adm. int. de la ley notarial referencial similar Dec. Sup. No. 2186 de 15 de Marzo de 1979, que establece el R.O. No. 594 de 1979, se declara que la fotocopia precedente es una copia original que de ella se puede prescindir en el momento de la inscripción de la presente.

[Handwritten signature]



Portugal Quintero Carlos Enrique
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Handwritten signature of the tax delegate]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAP020106

Lugar de emisión: GUAYAQUIL (AV. FRANCISCO) Fecha y hora: 12/06/2011 11:48:27

[Handwritten mark]

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VOLLAGE S.A., CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2014.-

En Guayaquil, en la oficina de la compañía VOLLAGE S.A., ubicada en Padre Aguirre 442 y General Córdova, el día 21 de febrero del 2014, a las 9h00, se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de VOLLAGE S.A., con la asistencia de sus accionistas, señora DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO, por sus propios derechos, propietaria de 440 acciones; señora MARIA DELIA ALVEAR DE MARTINEZ, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; y, señorita ARIANA ALVEAR GILBERT, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones y como Apoderada Especial de la señorita FABIANA ALVEAR GILBERT, propietaria de 120 acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas, de \$1.00 cada una. El objeto del orden del día es el siguiente: Conocer y resolver sobre la cesión de las participaciones sociales que tiene VOLLAGE S. A. en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA. Preside la sesión su titular, señora María Delia Alvear de Martínez, y actúa en la Secretaría la Gerente General, señora Delia María Gilbert Febres Cordero, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Acto seguido se trata el punto único del orden del día. La Gerente General, señora Delia María Gilbert F.C. indica que la compañía NARILMA S.A. está interesada en comprar 2.555 participaciones sociales y la señorita RINA GARCIA CARRIEL está interesada en comprar 1 participación social que tiene VOLLAGE S. A. en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA.; prosigue en su intervención y manifiesta que considera que es conveniente para VOLLAGE S. A. vender las participaciones sociales que tiene en SU FARMACIA; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad, resuelve aprobar que VOLLAGE S. A. venda a NARILMA S.A. 2.555 participaciones sociales y a la señorita RINA GARCIA CARRIEL venda 1 participación social del capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA., y autoriza a la Gerente General para que suscriba la escritura pública de cesión de las indicadas participaciones sociales, luego de que se haya obtenido la correspondiente autorización de la Junta General de Socios de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA. Una vez que ha sido tratado el punto único del orden del día, la Gerente General concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión. Redactada que ha sido esta acta, se reinstala la sesión, con las personas que la constituyeron y la Gerente General da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. La Presidenta Ad-Hoc de la sesión, María Delia Alvear de Martínez, declara concluida la sesión cuando son las 10h00 del día de su instalación. Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta sesión los siguientes documentos: copia certificada de esta acta de Junta General, lista de asistentes y carta-poder de la señorita Fabiana Alvear Gilbert. Firman para constancia todas las asistentes. f) María Delia Alvear de Martínez-PRESIDENTA DE LA SESION; f) Delia María Gilbert F.C.-GERENTE GENERAL-SECRETARIA; f) Ariana Alvear Gilbert; p. Fabiana Alvear Gilbert f) Ariana Alvear Gilbert-Apoderada Especial.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de VOLLAGE S.A. Guayaquil, 21 de febrero del 2014.-

DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO ✓
GERENTE GENERAL



Ab. Cecilia Calderón Macorno
Notaria Pública Delfino Sexto
del Cantón Guayaquil

1140
120
120
120
120

Guayaquil, 10 de octubre del 2013

Señora
DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO
Ciudad

De mis consideraciones:

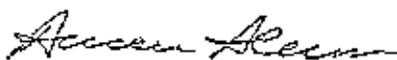
Cúmplame con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de VOLLAGE S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de CINCO AÑOS.

En el desempeño de su cargo, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía, la cual se otorgó ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el día 23 de diciembre de 1987 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 7 de Enero de 1988.

La compañía cambió su domicilio principal de Samborondón a Guayaquil mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga, el día 12 de julio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 7 de octubre del 2013.

Atentamente,

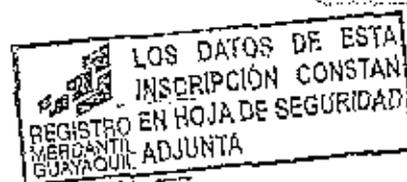


Ariana Alvear Gilbert
Presidenta Ad-Hoc de la sesión

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 10 de octubre del 2013,-



Delia María Gilbert Febres Cordero
C.C. 0905804092



Registro Mercantil de Guayaquil

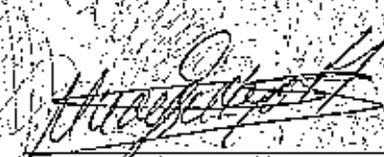
NUMERO DE REPERTORIO: 47.922
FECHA DE REPERTORIO: 21/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VOLLAGE S.A., a favor de DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO, de fojas 4.032 a 4.034, Registro de Nombramientos número 1.295.

ORDEN: 47922

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0673535

INICIAL

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0090891664001
RAZON SOCIAL: VOLLAGE S.A.
NOMBRE COMERCIAL: VOLLAGE S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GILBERT FERNANDEZ CORDERO DELIA MARIA
CONTADOR: CARDENAS MOSQUERA MARLON ROBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 07/01/1998
FEC. INSCRIPCION: 20/03/1089 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 14/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE EQUIPO DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: PADRE AGUIRRE Número: 442 Intersección: CORDOVA Edificio: CENTRO MEDICO DR. ABEL GILBERT Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A CLINICA GUAYAQUIL Teléfono Trabajo: 012308584 Email: dgilbert@gye.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

Recibido de los documentos
 y recibos de tributo de renta
 para el mes de noviembre 2013
Fecha: 4 NOV 2013

Notaría Pública
 del Cantón Guayaquil
DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

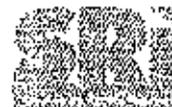
Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 47 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JGG021013 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/11/2013 08:07:26

Ab. Cecilia Calderón Macías
 Notaría Pública Decimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0900001664001
RAZON SOCIAL: VOLLAGE S.A.

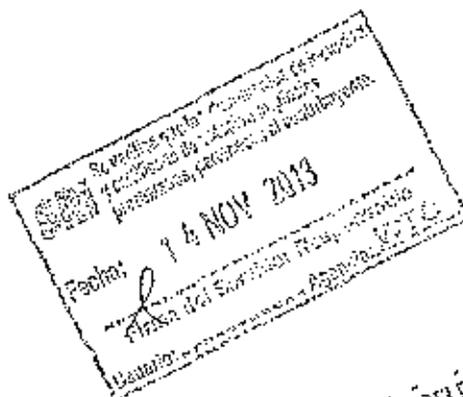
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/01/1980
NOMBRE COMERCIAL:	VOLLAGE S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE EQUIPO DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS
ENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL PETRO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBÓ (CONCEPCION) Calle: PADRE AGUIRRE Número: 442 Intersección: CORDOVA Referencia: FRENTE A CLINICA GUAYAQUIL Edificio: CENTRO MEDICO DR. ABEL GILBERT Oidaje: PB Telefono Trabajo: 042308584 Email: srijh@guayaquil.net.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 2 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIGC021013 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/11/2013 06:57:28

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA N.º 090780006-4

CIUDADANIA
 GARCIA BUSTOS
 JUAN JOSE ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1861-07-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 JUANA
 ARNAO RAMIREZ

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION
 MASTER ADMINISTRACION 233830222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GARCIA BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BUSTOS QFELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 DURAN
 2012-06-05

FECHA DE EXPIRACION
 2022-06-05

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

019 - 0164 0907800064
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GARCIA BUSTOS JUAN JOSE ALFREDO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 8
 GUAYAQUIL CANTON URDANETA
 PARROQUIA 0 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Cecilia Estrella Macome
 Notaria Pública Declinó Sexta
 del Cantón Guayaquil



Guayaquil, Diciembre 15 del 2010

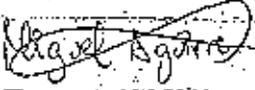
Señor Ingeniero
JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

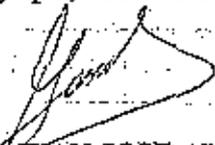
Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NARILMA S.A., celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió REELEGUIR a usted PRESIDENTE de esta Sociedad, por el periodo de CINCO AÑOS, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, individualmente, sin la necesidad del concurso de otro Funcionario.

La Compañía NARILMA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 13 de Marzo del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de Marzo del 2003.

Atentamente,


MIGUEL EDUARDO AGUIRRE YEPEZ
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación constante en el Nombramiento de PRESIDENTE que antecede.-
Guayaquil, Diciembre 15 del 2010.


ING. JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS
C.I. # 090780006-4
Nacionalidad Ecuatoriana



Ab. Cecilia Cruzatoro Jaconte
Notaria Pública Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 63.646
FECHA DE REPERTORIO: 15/Dic/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:42

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintitres de Diciembre del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía NARILMA
S.A., a favor de JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS, a foja
137.111, Registro Mercantil número 24.413.

ORDEN: 0244



REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: D992292784001
RAZON SOCIAL: NARILMA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 30/03/2003
NOMBRE COMERCIAL: NARILMA S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO FINANCIERO
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO CONTABLE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALDONOR Barrio: COOP. ADDON CALDERON Calle: AV. ISIDRO AYDRA Número: SOLAR 9 Referencia: JUNTO AL COLEGIO COTEL Manzana: 8 Teléfono Trabajo: 016037423

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL:	FEC. INICIO ACT.: 11/04/2011
NOMBRE COMERCIAL: FARMACIAS GRUZA AZUL			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV CARLOS LUIS PLAZA DANIN Número: 108 Intersección: CALLE NICASIO SAFAOI Referencia: AL LADO DEL HOGAR SAN JOSE Manzana: 8 Supermanzana: SOLAR 5 Oficina: LOCAL 1-2 Teléfono Trabajo: 042623844

Ab. Cecilia Calderón Uscome
 Notaría Pública Decimo Sector
 del Cantón Guayaquil

SRI Se verifica que los documentos de identidad
 y certificado de valoración originales
 presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 25 OCT 2013
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: [Firma] Agencia: WTC

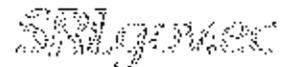
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 GUAYAQUIL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 4 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM018908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/10/2013 16:07:20



23

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0002292784001
RAZON SOCIAL: NARILMA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA CARRIEL RINA ELIZABETH
CONTADOR: GARCIA BUSTOS JUAN JOSE ALFREDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/03/2003	FEC. CONSTITUCION:	26/03/2003
FEC. INSCRIPCION:	11/04/2003	FECHA DE ACTUALIZACION:	25/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

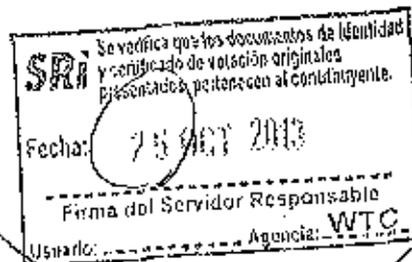
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Principala: TARGUI Ciudadela: ALBONOR Barrio: ODDP, ABDON CALDERON
 Calle: AV. ISIDRO AYORA Número: SOLAR 9 Manzana: 8 Referencia ubicación: JUNTO AL COLEGIO COTEL Teléfono
 Trabajo: 046837423

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPEES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

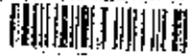
Declara que los datos contables en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asume la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAMO16909 Lugar de emisión: GUAYAQUIL (AV. FRANCISCO) Fecha y hora: 25/10/2013 16:07:20

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y COCULACION

CIUDADANIA N. 091795703-7

CIUDADANIA
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GARCIA CARRIEL
 RINA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO/CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIV. SOLTERA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

EL3110311

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GARCIA BUSTOS BOLIVAR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CARRIEL MENDOZA DAYSE ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 GUAYAQUIL
 2014-02-19

FECHA DE EXPIRACION
 2024-02-19

Manuel Garcia Bustos
Dayse Elizabeth Carriel Mendoza




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ESELECCIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 2-FEB-2014

020

020-0054 0917957037

NOMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GARCIA CARRIEL RINA ELIZABETH

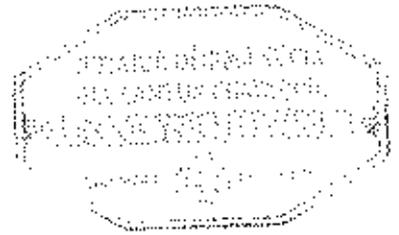
GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL
 CIRCUNSCRIPCION URBANETA

Roberto...

SECRETARIA DE LA JUNTA



Ab. Cecilia Calderon Jacome
 Notaria Publica Decimo
 del Canton Guayaquil



1 mí la Notaria, en alta voz a la compareciente, éste la
2 aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto
3 conmigo la Notaria, de todo lo cual **doy fe.**-----

4
5
6 *Maria Elena G. de Nevaré*



7 **MARIA ELENA GILBERT FEBRES CORDERO**

8 **APODERADA ESPECIAL**

9 **SERVANET S.A.**

10 **RUC.# 0991367438001**

11 **C.C.No. 0906651676**



12
13
14
15 **DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO**

16 **GERENTE GENERAL**

17 **VOLLAGE S.A.**

18 **RUC.# 0990891664001**

19 **C.C.No.0905804092**



20
21
22
23 **ING. JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS**

24 **PRESIDENTE**

25 **NARILMA S.A.**

26 **RUC.#0992292784001**

27 **C.C.No.0907800064**



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
Notaria Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

1

2

3 *Rina Elizabeth Garcia Carriel*



4 **RINA ELIZABETH GARCIA CARRIEL** ✓

5 **C.C.No.0917957087** ✓

6

7

8

9

Cecilia Calderón Jacome
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME ✓

NOTARIA XVI GUAYAQUIL ✓

10

11

12

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta **SEGUNDA**
COPIA, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los
veinte y nueve días del mes de abril del dos mil catorce. ✓

15

16

17

18

Cecilia Calderón Jacome
Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil ✓



19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 DMN. ☉-

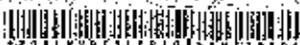
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.233
FECHA DE REPERTORIO: 07/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Junio del dos mil catorce queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **SU FARMACIA (SUFARM) CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. CECILIA CALDERON JACOME, NOTARIA DECIMA SEXTA DE GUAYAQUIL**, el día 26 de marzo del 2014, mediante la cual la compañía **SERVANET S.A.** por medio de su representante legal en calidad de Apoderada Especial la señora **MARIA ELENA GILBERT FEBRES CORDERO DE NEVAREZ** cede y transfiere (1.670) participaciones a favor de la compañía **NARILMA S.A.**; la compañía **VOLLAGÉ S.A.** por medio de su representante legal en calidad de Gerente General señora **DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO** cede y transfiere (2.555) participaciones a favor de la compañía **NARILMA S.A.**, y una participación a favor de **RINA ELIZABETH GARCIA CARRIET...**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 2.051 a 2.105, Registro de Cesión de Participaciones número 74. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 19233



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 09 de junio de 2014

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
SERVANET S.A.	1670	NARILMA S.A.
VOLLAGÉ S.A.	2555	NARILMA S.A.
VOLLAGÉ S.A.	1	GARCIA CARRIET RINA ELIZABETH

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



No.

<2.014>

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LAS COMPAÑIAS SERVANET S.A. Y VOLLAGE S.A., A FAVOR DE LA COMPAÑIA NARILMA S.A. Y SEÑORA RINA ELIZABETH GARCIA CARRIEL.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME



[Handwritten signature]

ESCRITURA

autorizada por la Notaria

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

1 No. * < 2.014 > *
2 ESCRITURA DE CESION DE
3 PARTICIPACIONES QUE
4 OTORGAN LAS COMPAÑIAS
5 SERVANET S.A. Y VOLLAGE S.A.,
6 A FAVOR DE LA COMPAÑIA
7 NARILMA S.A. Y SEÑORA RINA
8 ELIZABETH GARCIA CARRIEL-----
9 CUANTIA: U.S. \$ 4.226.00-----
10



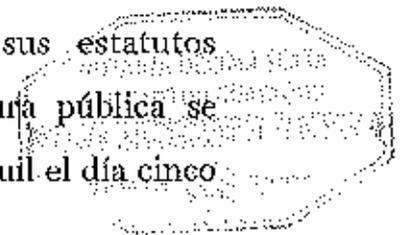
Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

11 En esta ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
12 nombre, Provincia del Guayas, hoy veintiséis de marzo del
13 dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA CECILIA**
14 **CALDERÓN JÁCOME**, Notaria Pública Décima Sexta de
15 éste Cantón, comparecen por una parte las siguientes
16 personas: a) señora **MARIA ELENA GILBERT**
17 **FEBRES CORDERO DE NEVAREZ**, en representación
18 de la compañía **SERVANET S.A.**, en su calidad de
19 **APODERADA ESPECIAL**, según se desprende del Poder
20 Especial que se adjunta a la presente, de nacionalidad
21 ecuatoriana, casada, de profesión Ejecutiva, con cédula
22 número cero nueve cero seis cinco cinco uno seis siete
23 seis, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, b) señora
24 **DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO**, por
25 los derechos que representa de la compañía **VOLLAGE**
26 **S.A.**, en su calidad de Gerente General, según consta del
27 nombramiento que se adjunta a la presente, de
28 nacionalidad ecuatoriana, divorciada, de profesión



1 Ejecutiva, con cédula número cero nueve cero cinco ocho
2 cero cuatro cero nueve dos, mayor de edad, domiciliada en
3 esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte la compañía c)
4 **NARILMA S.A.**, debidamente representada por su
5 Presidente señor Ingeniero **JUAN JOSE ALFREDO**
6 **GARCIA BUSTOS**, de nacionalidad ecuatoriana,
7 casado, de profesión Ingeniero Comercial, con cédula
8 número cero nueve cero siete ocho cero cero
9 cero seis cuatro, mayor de edad, domiciliado en
10 esta ciudad de Guayaquil; d) señora **RINA**
11 **ELIZABETH GARCIA CARRIEL**, de nacionalidad
12 ecuatoriana, soltera, de profesión ejecutiva, con cédula
13 número cero nueve uno siete nueve cinco siete cero tres
14 siete, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de
15 Guayaquil. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de
16 esta escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** a la
17 que concurren libremente con la capacidad civil
18 necesaria para obligarse y contratar. Me presentan sus
19 cédulas de ciudadanía y más documentos exigidos por la
20 Ley y piden que se eleve a escritura pública la
21 minuta del tenor siguiente.- **SEÑORA NOTARIA**.-En el
22 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir
23 una en la que conste la Cesión de
24 Participaciones que se celebra de acuerdo a las siguientes
25 cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES**.- Concurren al
26 otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, las
27 siguientes personas: a) señora **MARIA ELENA**
28 **GILBERT FEBRES CORDERO DE NEVAREZ**, en

1 representación de la compañía SERVANET S.A. en su
2 calidad de APODERADA ESPECIAL; y, b) señora
3 DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO, por
4 los derechos que representa de la compañía VOLLAGE
5 S.A., en su calidad de Gerente General; a quienes en lo
6 posterior y para los efectos de esta escritura
7 pública se los podrá denominar como "LOS CEDENTES";
8 y, por otra parte la compañía c) NARILMA S.A.,
9 debidamente representada por su Presidente señor
10 Ingeniero JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS;
11 y, d) señora RINA ELIZABETH GARCIA CARRIEL, a
12 quienes en lo posterior y para los efectos de esta
13 escritura pública se los podrá denominar como "LO
14 CESIONARIOS".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)
15 La compañía SU FARMACIA (SUFARM) CIA. LTDA.,
16 se constituyó mediante escritura pública celebrada
17 el día seis de septiembre de mil novecientos ochenta y
18 dos ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil,
19 Doctor Jorge Maldonado Resella, é inscrita en el Registro
20 Mercantil de Guayaquil, el día siete de octubre de mil
21 novecientos ochenta y dos. b) Mediante escritura
22 pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil,
23 Abogado Cesario Condo Chiriboga, el día dieciséis de
24 noviembre del año dos mil, la compañía realizó la
25 conversión de su capital de sucres a dólares de los
26 Estados Unidos de América y reformó sus estatutos
27 sociales en forma concordante; esta escritura pública se
28 inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día cinco.



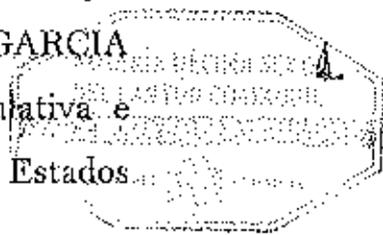
1 de febrero del dos mil uno.- c) Mediante escritura pública
2 otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado
3 Césarío Condo Chiriboga, el día diecinueve de junio
4 del año dos mil ocho, la compañía aumentó su
5 capital social (a) la suma de cinco mil diez dólares de los
6 Estados Unidos de América y reformó sus estatutos
7 sociales en forma concordante; esta escritura pública se
8 inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día
9 veintiocho de julio del mismo año.- d) Mediante escritura
10 pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil,
11 Abogado Césarío Condo Chiriboga, el día veintisiete de
12 agosto del año dos mil nueve, la socia, compañía RIONELI
13 S.A. cedió y transfirió a la señora DELIA MARIA
14 GILBERT FEBRES CORDERO ochocientas ochenta y
15 seis participaciones sociales iguales, acumulativas e
16 indivisibles; esta escritura pública se inscribió en el
17 Registro Mercantil de Guayaquil el día siete de octubre del
18 mismo año.- e) Mediante escritura pública otorgada ante el
19 Notario Quinto de Guayaquil, Abogado Césarío Condo
20 Chiriboga, el día veinte de diciembre del año dos mil diez,
21 la socia, señora DELIA MARIA GILBERT FEBRES
22 CORDERO cedió y transfirió a la compañía VOLLAGE
23 S.A. dos mil quinientas cincuenta y seis participaciones
24 sociales iguales, acumulativas e indivisibles; esta escritura
25 pública se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil
26 el día veintitrés de diciembre del mismo año.- f) Mediante
27 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
28 Compañía SU FARMACIA (SUFARM) CIA. LTDA., que

1 se adjunta como documento habilitante, celebrada el
2 veinticuatro de Febrero del dos mil catorce, se autorizó a
3 los socios SERVANET S.A., VOLLAGE S.A., para que
4 cedan sus participaciones sociales iguales, acumulativas e
5 indivisibles a favor de la compañía NARILMA S.A. y a
6 favor de la señora RINA ELIZABETH GARCIA
7 CARRIEL. **CLAUSULA TERCERA: CESION DE**
8 **PARTICIPACIONES SOCIALES.**- Con los antecedentes
9 expresados en la cláusula que antecede, y con la
10 autorización dada por la Junta General de Socios de SU
11 FARMACIA (SUFARM) C. LTDA. celebrada el día
12 veinticuatro de febrero del dos mil catorce, la compañía
13 **SERVANET S.A.**, representada por su APODERADA
14 ESPECIAL, señora **MARIA ELENA GILBERT FEBRES**
15 **CORDERO DE NEVAREZ**, cede a favor de la compañía
16 **NARILMA S.A.**, un mil seiscientos setenta
17 participaciones sociales iguales, acumulativas e
18 indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los
19 Estados Unidos de América cada una; y, la compañía
20 **VOLLAGE S.A.**, representada por su GERENTE
21 GENERAL, señora **DELIA MARIA GILBERT FEBRES**
22 **CORDERO**, cede a favor de la compañía **NARILMA S.A.**,
23 dos mil quinientas cincuenta y cinco participaciones
24 sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor
25 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y a
26 favor de la señora **RINA ELIZABETH GARCIA**
27 **CARRIEL** una participación social igual, acumulativa e
28 indivisible, de un valor nominal de un dólar de los Estados

1670.

2555

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 Unidos de América.- **CLAUSULA CUARTA:**
2 **ACEPTACION.-** LOS **CESIONARIOS** compañía
3 **NARILMA S.A.**, debidamente representada por su
4 Presidente, señor Ingeniero **JUAN JOSE ALFREDO**
5 **GARCIA BUSTOS**, y, señora **RINA ELIZABETH**
6 **GARCIA CARRIEL**, declaran que aceptan las cesiones de
7 participaciones sociales hechas a su favor por **LOS**
8 **CEDENTES**, compañías **SERVANET S.A.** y
9 **VOLLAGE S.A.-** **CLAUSULA QUINTA:**
10 **DECLARACIONES.-** Tanto **LOS CEDENTES** como
11 **LOS CESIONARIOS**, por intermedio de sus respectivos
12 representantes legales, declaran que esta Cesión de
13 participaciones sociales del capital social de **SU**
14 **FARMACIA (SUFARM) C. LTDA.** se hace para fines
15 lícitos.- **CLAUSULA SEXTA: GASTOS.-** Los gastos
16 que demande el otorgamiento de esta escritura pública y su
17 posterior inscripción en el Registro Mercantil serán
18 pagados por los cesionarios. **CLAUSULA FINAL:-**
19 Agregue usted, señora Notaria, las demás
20 formalidades de estilo para el perfeccionamiento del
21 presente instrumento público.- Firmado) Abogada Karina
22 Aguirre Romo Leroux, Registro número diez mil ciento
23 ochenta y nueve, del Colegio de Abogados del
24 Guayas.- **Hasta Aquí la Minuta.-** Es copia.- En
25 consecuencia la compareciente se ratifica en el
26 contenido de la minuta inserta, la que de
27 conformidad con la Ley queda elevada a escritura
28 pública.- Léida esta escritura de principio a fin por

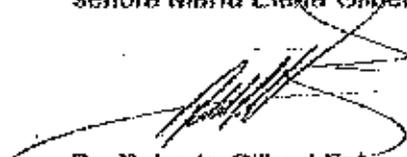
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA., CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DEL 2014.-

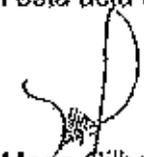
En la ciudad de Guayaquil, el día 24 de febrero del 2014, a las 13h00, en la oficina de la compañía ubicada en Padre Aguirre 442 y General Córdova, planta baja, se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA., con la presencia de todos los socios, esto es, compañía SERVANET S.A. propietaria de 1.670 participaciones sociales, la cual está representada por su Apoderada Especial, señora María Elena Gilbert de Nevárez; compañía RIONELI S.A., propietaria de 784 participaciones sociales, la cual está representada por su Presidente, señor Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero; y, VOLLAGE S.A., propietaria de 2.556 participaciones sociales, la cual está representada por su Gerente General, señora Delia María Gilbert Febres Cordero; todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas, e indivisibles, de USD1.00 cada una. Los socios resuelven constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre la autorización que debe darse a la socia VOLLAGE S.A. para que ceda y transfiera sus participaciones sociales. 2) Conocer y resolver sobre la autorización que debe darse a la socia SERVANET S.A. para que ceda y transfiera sus participaciones sociales. 3) Conocer y resolver sobre la autorización que debe darse a la socia RIONELI S. A. para que ceda y transfiera sus participaciones sociales. Preside la sesión su titular, señor Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero y actúa en la Secretaría la Gerente, señora Delia María Gilbert Febres Cordero, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes conforme lo dispone la Ley de Compañías. Acto seguido se trata el primer punto del orden del día; la señora Delia María Gilbert F.C., indica que su representada VOLLAGE S.A. está interesada en vender las 2.556 participaciones sociales a la compañía NARILMA S.A., y 1 participación social a doña RINA GARCIA CARRIEL por lo cual pide autorización a la Junta General para poder efectuar la cesión y transferencia de participaciones sociales. La Junta General, por unanimidad de votos, autoriza a VOLLAGE S.A. para que ceda y transfiera las 2.555 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a NARILMA S.A. y 1 participación social a doña RINA GARCIA CARRIEL. Luego se trata el segundo punto del orden del día; toma la palabra la señora María Elena Gilbert de Nevárez y manifiesta que SERVANET S. A. está también interesada en vender las 1.670 participaciones sociales a la compañía NARILMA S.A., por lo cual pide autorización a la Junta General para poder efectuar la cesión y transferencia de participaciones sociales. La Junta General, por unanimidad de votos, autoriza a SERVANET S.A. para que ceda y transfiera las 1.670 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a NARILMA S.A. Posteriormente se trata el tercer punto del orden del día; toma la palabra el señor Dr. Roberto Gilbert F.C., y manifiesta que su representada RIONELI S.A. también está interesada en vender las 784 participaciones sociales a la compañía NARILMA S.A., por lo cual pide autorización a la Junta General para poder efectuar la cesión y transferencia de participaciones sociales. La Junta General, por unanimidad de votos, autoriza a RIONELI S. A. para que ceda y transfiera las 784 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a NARILMA S.A. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un

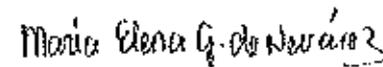
Ab. Cecilia Calderon-Dacome
Notaria Pública Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

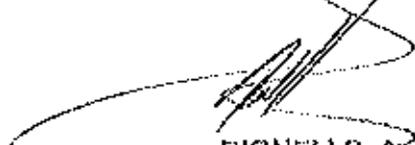


receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión; reinstalada la sesión, la señora Delia María Gilbert F.C. lee esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad. El Presidente, Dr. Roberto Gilbert F.C., declara concluida la sesión cuando son las 14h00 del día de su instalación. La Gerente deja constancia que se incorporará al expediente de esta sesión los siguientes documentos: copia certificada de la presente acta, lista de asistentes a la sesión, nombramientos de los representantes legales de las compañías socias RIONELI S.A. y VOLLAGE S.A. y carta-poder dado por SERVANET S.A. a la señora María Elena Gilbert de Nevárez. Firman esta acta todos los presentes.


Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero
PRESIDENTE DE LA SESION

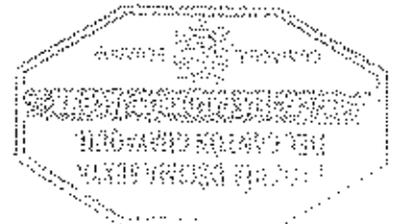

Delia María Gilbert Febres Cordero
GERENTE-SECRETARIA


p. SERVANET S. A.
María Elena Gilbert de Nevárez
Apoderada Especial


p. RIONELI S.-A.
Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero
Presidente


p. VOLLAGE S.A.
Delia María Gilbert Febres Cordero
Gerente General


Ab. Cecilia Carrion Jacome
Notaria Pública Decimo Sexto
del Canton Guayaquil *



CERTIFICADO

Por medio de la presente, en mi calidad de GERENTE y como tal, representante legal de la compañía SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA., certifico que a la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA., celebrada el día 24 de febrero del 2014, concurren todos los socios de la compañía, y en forma unánime, se tomaron las siguientes resoluciones:

1. Se autorizó a la socia VOLLAGE S. A. para que ceda y transfiera 2.555 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a la compañía NARILMA S.A. y 1 participación social a doña RINA GARCIA CARRIEL.
2. Se autorizó a la socia SERVANET S. A. para que ceda y transfiera 1.670 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a la compañía NARILMA S.A.
3. Se autorizó a la socia RIONELI S. A. para que ceda y transfiera 784 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a la compañía NARILMA S. A.

Guayaquil, 24 de febrero del 2014.-

Ab. Cecilia Calderón Jarama
Notaria Pública Decimic Sexta
del Canton Guayaquil ★

p. SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA.

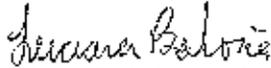
Dña María Gilbert Febres Cordero
GERENTE



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVANET S.A., CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2014.

En Guayaquil, el día 21 de febrero del 2014, a las 15h00 en el local de la compañía ubicado en las calles Padre Aguirre No. 442 y General Córdova, planta baja, se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVANET S. A., con la asistencia de sus accionistas: señora VALERIA BOLOÑA DE BLANCO, propietaria de 160 acciones, quien asistió representada por su Apoderada Especial, señora LUCIANA BOLOÑA DE CASTRO; señora MARÍA LEONOR GILBERT DE BOLOÑA, propietaria de 320 acciones, quien asistió representada por su Apoderada Especial, señora LUCIANA BOLOÑA DE CASTRO; y, EBOLMARSA S.A., propietaria de 320 acciones representada por su Presidente, señor Dr. Enrique Boloña Gilbert; todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD1.00 cada una. El objeto del orden del día es el siguiente: Conocer y resolver sobre la cesión de las participaciones sociales que tiene SERVANET S. A. en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA. Es nombrado Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Dr. Enrique Boloña Gilbert y como Secretaria Ad-Hoc la señora Luciana Boloña de Castro, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Acto seguido se trata el punto único del orden del día. La Secretaria Ad-Hoc, señora Luciana Boloña de Castro indica que la compañía NARILMA S.A. está interesada en comprar las 1.670 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles que tiene SERVANET S. A. en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA.; prosigue en su intervención y manifiesta que considera que es conveniente para SERVANET S. A. vender la totalidad de las participaciones sociales que tiene en la mencionada compañía; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad, resuelve aprobar que SERVANET S.A. venda a NARILMA S.A. las 1.670 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles que tiene en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA., y autoriza a la señora MARIA ELENA GILBERT DE NEVAREZ para que en su calidad de APODERADA ESPECIAL de SERVANET S.A. suscriba la escritura pública de cesión de las indicadas participaciones sociales, luego de que se haya obtenido la correspondiente autorización de la Junta General de Socios de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA. Una vez que ha sido tratado el punto único del orden del día, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión. Redactada que ha sido esta acta, se reinstala la sesión, con las personas que la constituyeron y la Secretaria Ad-Hoc da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente Ad-Hoc de la sesión, señor Dr. Enrique Boloña Gilbert, declara concluida la sesión cuando son las 15h50 del día de su instalación. Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta sesión los siguientes documentos: copia certificada de esta acta de Junta General, cartas-poderes dadas por las señoras María Leonor Gilbert de Boloña y Valeria Boloña de Blanco y lista de asistentes, nombramiento del Presidente de EBOLMARSA S.A. Firman para constancia todos los asistentes. f) Dr. Enrique Boloña Gilbert-PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION; f) Luciana Boloña de Castro-SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION; p. EBOLMARSA S.A. f) Dr. Enrique Boloña Gilbert-PRESIDENTE; p. María Leonor Gilbert de Boloña f) Luciana Boloña de Castro-APODERADA ESPECIAL; p. Valeria Boloña de Blanco f) Luciana Boloña de Castro-APODERADA ESPECIAL.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de SERVANET S.A. Guayaquil, 21 de febrero del 2014.-


Luciana Boloña de Castro
Secretaria Ad-Hoc de la sesión




Ab. Cecilia Cardenas Escobar
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil

160
320
320
800

100

100

Guayaquil, 23 de julio de 2012

Señora
MARIA LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO DE BOLOÑA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SERVANET S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla GERENTE GENERAL de la compañía para un período de CINCO AÑOS.

En el desempeño de sus funciones, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

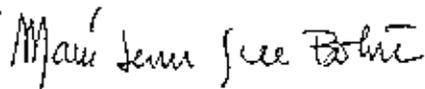
Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía SERVANET S.A., la cual fue otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, A Humberto Moya Flores, el día 28 de agosto de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 18 de octubre del mismo año.

Atentamente,



Dr. Enrique Boloña Mármol
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 23 de julio del 2012.



María Leonor Gilbert de Boloña
C.C.0901244046



Ab. Cecilia Rodríguez Salas
Notaria Pública Trigésimo Sexto
del Cantón Guayaquil



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sis.
Guayaquil

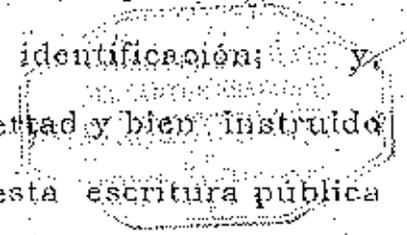


PODER ESPECIAL: QUE OTORGA
LA COMPANIA SERVANET S.A., A
FAVOR DE LA SEÑORA DOÑA
MARIA ELENA GILBERT FEBRES
CORDERO DE NEVAREZ.-----
CUANTIA INDETERMINADA.-----

"En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, Republica del
Ecuador, a los diez días del mes de Enero del año
dos mil catorce, ante mí, Abogado CESARIO
LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del
Cantón, comparece la señora doña MARIA LEONOR
GILBERT FEBRES CORDERO DE BOLONA, quien
declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, en su
calidad de Gerente General y representante legal de la
Compañia SERVANET S.A., calidad que legitima con el
nombramiento inscrito, que presenta para que sea
agregado a la presente, la misma que declara que su
nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y
que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad,
capaz para obligarse y contratar, con domicilio y
residencia en el cantón Samborombón, de paso por esta
ciudad, a quien de conocer doy fe, por haberme
presentado sus documentos de identificación; y
procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido
de la naturaleza y resultados de esta escritura publica
de PODER ESPECIAL, para su otorgamiento me

Ab. Cecilia Carolina Vascones
Notaria Pública Decimo Segundo
del Cantón Guayaquil



0/

100

1 presenta la minuta siguiente: SEÑOR NOTARIO

2 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase
3 incorporar una de PODER ESPECIAL que se otorga al
4 tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA

5 PRIMERA: OTORGANTE.- Compartece el otorgamiento
6 del presente PODER ESPECIAL la señora MARIA
7 LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO DE BOLONA,
8 en su calidad de GERENTE GENERAL de SERVANET

9 S.A.- CLÁUSULA SEGUNDA: PODER

10 ESPECIAL.- Yo, MARIA LEONOR GILBERT FEBRES

11 CORDERO DE BOLONA, en mi calidad de GERENTE

12 GENERAL de SERVANET S.A., confiero Poder Especial a la

13 señora MARIA ELENA GILBERT FEBRES CORDERO DE

14 NEVAREZ para que a nombre y en representación de

15 SERVANET S.A. suscriba la escritura pública de venta de

16 un mil seiscientas setenta participaciones sociales iguales,

17 acumulativas e indivisibles, de Un Dólar de los Estados

18 Unidos de América cada una, emitidas por SU FARMACIA

19 SUFARM C. LTDA., reciba el precio de la venta y

20 suscriba cuantos documentos sean necesarios para

21 perfeccionar la negociación de las participaciones

22 sociales. La apoderada especial podrá otorgar y firmar

23 cuantos documentos privados y públicos sean necesarios

24 y convenientes para la ejecución de este poder.

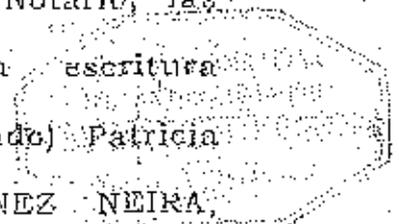
25 Anteponga y agregue usted, señor Notario, las

26 cláusulas de estilo, y autorice esta escritura

27 pública con las formalidades de ley.- (firmado) Patricia

28 Martínez N., DOCTORA PATRICIA MARTINEZ NEIRA,

Notario
Patricia Martínez Neira
Escritura Pública
Escritura Pública
Escritura Pública





Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



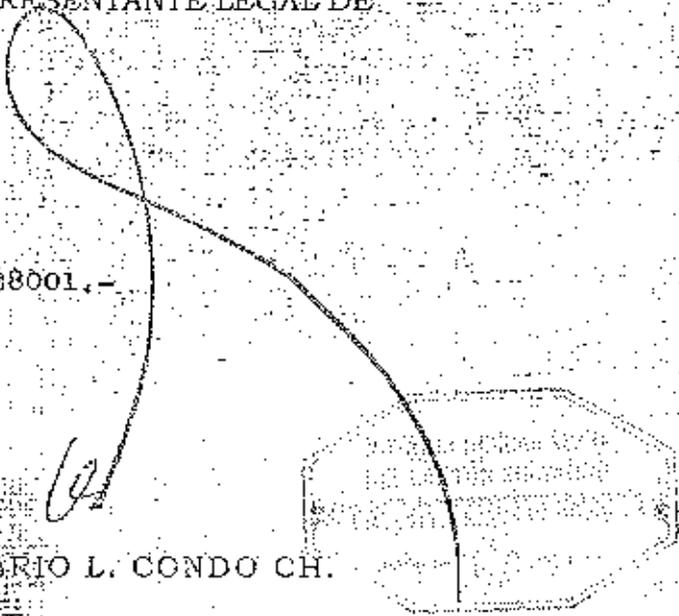
Ab. Cesario L. Condo Ch.
Notario Publico Decimo Sexto
del Canton Guayaquil

1 Matricula del Foro de Abogados número cero nueve-un
2 mil novecientos ochenta y nueve-nueve".- (Hasta aquí la
3 Minuta que queda elevada a escritura pública).- ES
4 COPIA.- Por tanto, la señora otorgante se ratificó
5 en el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole
6 leído yo, el Notario, esta escritura de PODER
7 ESPECIAL: QUE OTORGA LA COMPAÑIA SERVANET S.A.,
8 A FAVOR DE LA SEÑORA DOÑA MARÍA ELENA GILBERT
9 FEBRES CORDERO DE NEVAREZ, en alta voz, de
10 principio a fin a la otorgante, ésta la aprobó y
11 firmó, en unidad de acto y conmigo, de todo lo
12 cual doy fe.-

Maria Leonor Gilbert



17 MARIA LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO DE BOLONA,
18 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE
19 LA CIA. SERVANET S.A.-
20 C.C. # 0901244046.-
21 C.V. # 008-0172.-
22 R.U.C. CIA. # 0991367438001.-



26 AB. CESARIO L. CONDO CH.
27 NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Guayaquil, 23 de julio de 2012

Señora
MARIA LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO DE BOLOÑA
Ciudad

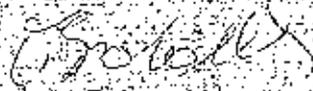
De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SERVANET S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de CINCO AÑOS.

En el desempeño de sus funciones, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

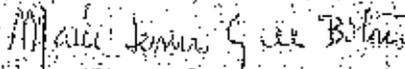
Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía SERVANET S.A. la cual fue otorgada ante el Notario Trigesimo Octavo de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el día 28 de agosto de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 18 de octubre del mismo año.

Atentamente,



Dr. Enrique Bolaña Marriol
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 23 de julio del 2012.



María Leonor Gilbert de Bolaña
C.C. 0901244046

AS. Cecilio Jacome
Ab. Cecilio Jacome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 41346
FECHA DE REPERTORIO: 24/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nominamiento de Gerente General, de la Compañía SERVANET S.A., a favor de MARIA LEONOR GILBERT FERRERES CORDERO DE BOLONA, de fojas 74.624 a 74.625, Registro Mercantil número 13.171.



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 31 de Julio de 2012
\$9.00
REVISADOR:

Ab. Cecilia Ferrer de Roca
Secretaría Pública Distrital de la
del Cantón Guayaquil

QUY. FE: De conformidad con el literal 5. del Art. 14 de la Ley Notarial referendada por el Dec. Sup. No. 22 de 14 de marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 883 de 14 de abril de 1978, que la fotocopia que se presenta es igual al original que se me exhibió, concluyo en el original referenciado igual.
Guayaquil, 10 JUL 2012



Ab. Cecilio L. Cordero Cordero
Notario Eco. del Cantón
Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0291367436001
RAZON SOCIAL: SERVARET S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GILBERT FEBRES CORDERO MARIA LEONOR
CONTACTO: QUINDE AVELINO CINDY DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/10/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 18/10/1998
FEC. INSCRIPCION: 18/11/1998 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 12/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Color: PADRE AGUIRRE Norma: 172 Inscripción: GENERAL CORDONA Edificio: CENTRO MEDICO ABEL GILBERT Referencia Ubicación: FRENTE A LA CLINICA GUAYAQUIL Teléfono Trabajo: 0422008564

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPTAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

ESTADO DE ESTABLECIMIENTO REGISTRACION: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

Ab. Cecilia Cardenas de Cone
 Notaria Publica Desirio Serris
 del Canton Guayaquil



Portugal Quintero Carlos Enrique
 DELEGADO DEL A.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

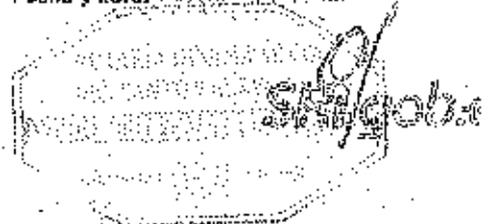
Carlos Portugal Quintero

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código: GAPO201169

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, IV, FRANCISCO Fecha y hora: 7/20/2014 11:46:27



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991367438001

RAZON SOCIAL: SERVANET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 18/10/1990

NOMBRE COMERCIAL: SERVANET **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONOMICAS: **FEC. RINICIO:**

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: PADRE AGUIRRE Numero: 442 Interseccion: GENERAL
CORDOVA Referencia: FRENTE A LA CLINICA GUYAQUIL Edificio: CENTRO MEDICO ABEL GILBERT Telefono: Trabajo:
042308584

OLY FE ha comprobado con el numeral 6 del Art. 10
de la Ley Notarial publicada mediante Dec. Sup. No. 2356
del 31 de Marzo de 1970, publicada en el R.O. No. 1184 de
fecha 19-10-1970, que la fotocopia precedente es
una copia original que esta no puede ser admitida
como tal.

Ab. Federico Gonzalez Gavone
Notaria Publica Decano de la
del Canton Guayaquil

Escrito L. Cordo Cordo
Notario P. del Canton
Guayaquil

10 MAR 2014



Portugal Quintero Carlos Enrique
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUB

Carlos Portugal Quintero

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

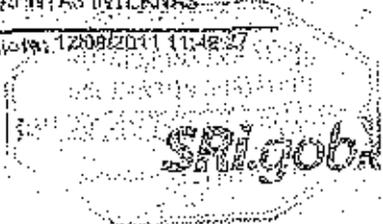
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usq. 101 CAPQ201108

Lugar de emisión: GUAYAQUIL (AV. FRANCISCO) Fecha y hora: 12/08/2011 11:48:27

Página 2 de 2

OL



GUAYASQUIL, GUAYAS
 28 DE ENERO DE 1982
 007-10000
 GUAYAS, GUAYAS
 2082

Manuel Antonio Lopez

GUAYASQUIL, GUAYAS
 28 DE ENERO DE 1982
 007-10000

REM 011-18

GUAYASQUIL, GUAYAS
 28 DE ENERO DE 1982
 007-10000

Ab. Cecilia Gutiérrez Vaccaro
 Notaria Pública Decimo Sexto
 del Cantón Guayasquil

GOY FERDE comunidad con el numeral 5 de la Ley
 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2398
 del 31 de Marzo de 1978, publicada en O.R.O. No. 564 de
 Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
 igual al original que se me exhibió, quedando
 en mi archivo fotocopia igual.

10 ENERO 1982

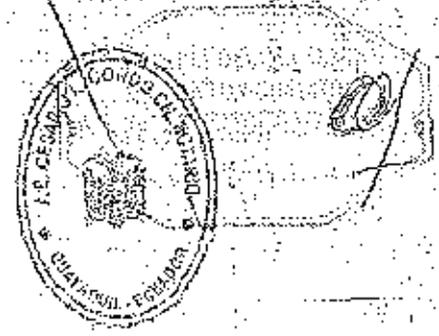
Sr. Cecilio L. Cordero
 Notario Sr. del Cantón
 Guayasquil



Se otorgó ante mí, en fé de ello confiere esta PRIMERA COPIA
 CERTIFICADA, que sello y firma en cuatro fojas útiles xerox.
 Guayasquil, diez de enero del dos mil ochenta y dos.



Sr. Cecilio L. Cordero
 Notario Sr. del Cantón
 Guayasquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991357430001
RAZON SOCIAL: SEIVVARET S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GILBERT FERRERES CORDERO MARIA LEONOR
CONTADOR: QUINDE AVELINO CINDY DEL ROCIO

FECH. INICIO ACTIVIDADES: 18/10/1999 **FECH. CONSTITUCION:** 18/10/1999
FECH. INSCRIPCION: 18/11/1999 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 12/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS; Cantón: GUAYAQUIL; Parroquia: RDOCA Calle: PADRE AGUIRRE Número: 472 Intersección: GENERAL
 CONDOVA Edificio: CENTRO MEDICO ABEL GILBERT Referencia: Dirección: FRENTE A LA CLINICA GUAYAQUIL Teléfono
 Trabajo: 042306564

DOMICILIO ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPAÑAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

AGENTE DE:
DERRAÑO:



Portugal Quintero Carlos Enrique
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

Carlos Portugal Quintero

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Descripción: CAPO201106 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 12/03/2011 11:42:27

SRI/gob

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 05M1367436R01
RAZÓN SOCIAL: SERVANET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 011 ESTADO: ABISITO MATRIZ FEO. INICIO ACT. 12/10/1998

NOMBRE COMERCIAL: SERVANET

FEO. CIERRA:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEO. RESICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROSA CELIA; PADRE AGUIRRE Número: 442 (antes sociedad GENERAL GORDOVA Referencia: FRENTE A LA CLINICA GUAYAQUIL Edificio: CENTRO MEDICO ABEL GILBERT Teléfono: Trabajo: 043903584

COY PE. De conformidad con el Manual de adm. int. de la ley notarial referida en el Dec. Sup. No. 2186 del 12 de Marzo de 1979, en virtud del R.D. No. 394 de 1972, se declara que la fotocopia precedente es una copia original que de ella se puede prescindir en materia notarial.



Portugal Quintero Carlos Enrique
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAP3207106

Lugar de emisión: GUAYAQUIL (AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/06/2011 11:48:27

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VOLLAGE S.A., CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2014.-

En Guayaquil, en la oficina de la compañía VOLLAGE S.A., ubicada en Padre Aguirre 442 y General Córdova, el día 21 de febrero del 2014, a las 9h00, se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de VOLLAGE S.A., con la asistencia de sus accionistas, señora DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO, por sus propios derechos, propietaria de 440 acciones; señora MARIA DELIA ALVEAR DE MARTINEZ, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; y, señorita ARIANA ALVEAR GILBERT, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones y como Apoderada Especial de la señorita FABIANA ALVEAR GILBERT, propietaria de 120 acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas, de \$1.00 cada una. El objeto del orden del día es el siguiente: Conocer y resolver sobre la cesión de las participaciones sociales que tiene VOLLAGE S. A. en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA. Preside la sesión su titular, señora María Delia Alvear de Martínez, y actúa en la Secretaría la Gerente General, señora Delia María Gilbert Febres Cordero, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Acto seguido se trata el punto único del orden del día. La Gerente General, señora Delia María Gilbert F.C. indica que la compañía NARILMA S.A. está interesada en comprar 2.555 participaciones sociales y la señorita RINA GARCIA CARRIEL está interesada en comprar 1 participación social que tiene VOLLAGE S. A. en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA.; prosigue en su intervención y manifiesta que considera que es conveniente para VOLLAGE S. A. vender las participaciones sociales que tiene en SU FARMACIA; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad, resuelve aprobar que VOLLAGE S. A. venda a NARILMA S.A. 2.555 participaciones sociales y a la señorita RINA GARCIA CARRIEL venda 1 participación social del capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA., y autoriza a la Gerente General para que suscriba la escritura pública de cesión de las indicadas participaciones sociales, luego de que se haya obtenido la correspondiente autorización de la Junta General de Socios de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA. Una vez que ha sido tratado el punto único del orden del día, la Gerente General concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión. Redactada que ha sido esta acta, se reinstala la sesión, con las personas que la constituyeron y la Gerente General da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. La Presidenta Ad-Hoc de la sesión, María Delia Alvear de Martínez, declara concluida la sesión cuando son las 10h00 del día de su instalación. Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta sesión los siguientes documentos: copia certificada de esta acta de Junta General, lista de asistentes y carta-poder de la señorita Fabiana Alvear Gilbert. Firman para constancia todas las asistentes. f) María Delia Alvear de Martínez-PRESIDENTA DE LA SESION; f) Delia María Gilbert F.C.-GERENTE GENERAL-SECRETARIA; f) Ariana Alvear Gilbert; p. Fabiana Alvear Gilbert f) Ariana Alvear Gilbert-Apoderada Especial.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de VOLLAGE S.A. Guayaquil, 21 de febrero del 2014.-

DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO
GERENTE GENERAL



Ab. Cecilia Calderón Macorno
Notaria Pública Delfino Sexto
del Cantón Guayaquil

1140
120
120
120
120

Guayaquil, 10 de octubre del 2013

Señora
DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO
Ciudad

De mis consideraciones:

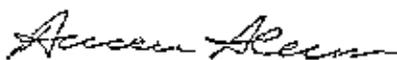
Cúmpleme con informarme que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de VOLLAGE S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de CINCO AÑOS.

En el desempeño de su cargo, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía, la cual se otorgó ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el día 23 de diciembre de 1987 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 7 de Enero de 1988.

La compañía cambió su domicilio principal de Samborondón a Guayaquil mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga, el día 12 de julio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 7 de octubre del 2013.

Atentamente,

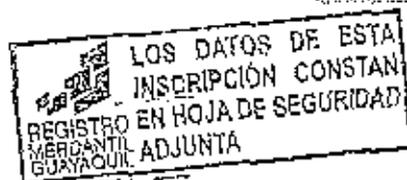


Ariana Alvear Gilbert
Presidenta Ad-Hoc de la sesión

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 10 de octubre del 2013,-



Delia María Gilbert Febres Cordero
C.C. 0905804092



Registro Mercantil de Guayaquil

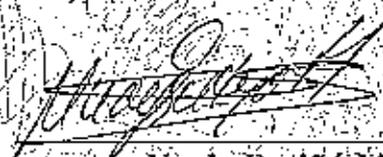
NUMERO DE REPERTORIO: 47.922
FECHA DE REPERTORIO: 21/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VOLLAGE S.A., a favor de DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO, de fojas 4.032 a 4.034, Registro de Nombramientos número 1.295.

ORDEN: 47922

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0673535

INICIAL

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0090891664001
RAZON SOCIAL: VOLLAGE S.A.
NOMBRE COMERCIAL: VOLLAGE S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GILBERT FERNANDEZ CORDERO DELIA MARIA
CONTADOR: CARDENAS MOSQUERA MARLON ROBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 07/01/1998
FEC. INSCRIPCION: 20/03/1089 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 14/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE EQUIPO DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

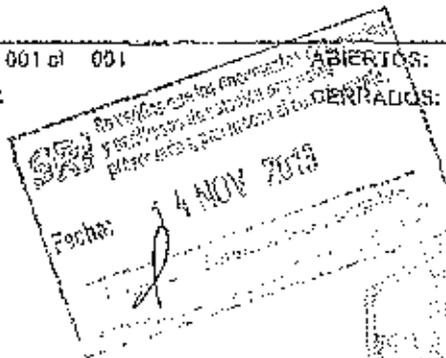
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: PADRE AGUIRRE Número: 442 Intersección: CORDOVA Edificio: CENTRO MEDICO DR. ABEL GILBERT Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A CLINICA GUAYAQUIL Teléfono Trabajo: 012308584 Email: dgilbert@gye.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



(Handwritten signature)

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

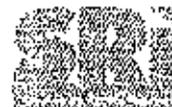
Escrito que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 47 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JGG021013 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/11/2013 08:07:26

Ab. Cecilia Calderón Macías
 Notaria Pública Decimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0900001664001
RAZON SOCIAL: VOLLAGE S.A.

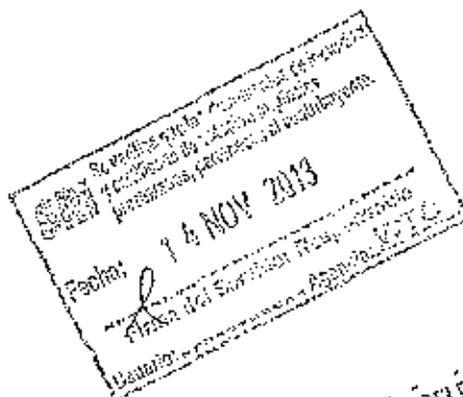
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/01/1980
NOMBRE COMERCIAL:	VOLLAGE S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE EQUIPO DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS
ENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL PETRO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBÓ (CONCEPCION) Calle: PADRE AGUIRRE Número: 442 Intersección: CORDOVA Referencia: FRENTE A CLINICA GUAYAQUIL Edificio: CENTRO MEDICO DR. ABEL GILBERT Oidaje: PB Telefono Trabajo: 042308584 Email: srijh@guayaquil.net.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 2 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIG021013 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/11/2013 06:57:28

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 090780006-4

APELLIDOS Y NOMBRES: GARCIA BUSTOS JUAN JOSE ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 GUAYAQUIL

PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1861-07-23

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

WUANA
 ARNABO RAMIREZ

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: MASTER ADMINISTRACION

2338302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BUSTOS QFELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: DURAN
 2012-06-05

FECHA DE EXPIRACION: 2022-06-05

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

019 - 0164 0907800064

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GARCIA BUSTOS JUAN JOSE ALFREDO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 8
 GUAYAQUIL URDANETA

CANTON PARROQUIA 0 ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Cecilia Estrella Macome
 Notaria Publica Decline Sexta
 del Canton Guayaquil



Guayaquil, Diciembre 15 del 2010

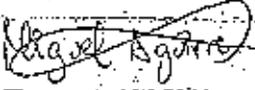
Señor Ingeniero
JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NARILMA S.A., celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió REELEGUIR a usted **PRESIDENTE** de esta Sociedad, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, individualmente, sin la necesidad del concurso de otro Funcionario.

La Compañía NARILMA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 13 de Marzo del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de Marzo del 2003.

Atentamente,


MIGUEL EDUARDO AGUIRRE YEPEZ
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación constante en el Nombramiento de **PRESIDENTE** que antecede.-
Guayaquil, Diciembre 15 del 2010.


ING. JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS
C.I. # 090780006-4
Nacionalidad Ecuatoriana



Ab. Cecilia Cruzatoro Jaconte
Notaria Pública Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 63.646
FECHA DE REPERTORIO: 15/Dic/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:42

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintitres de Diciembre del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía NARILMA
S.A., a favor de JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS, a foja
137.111, Registro Mercantil número 24.413.

ORDEN: 0244



REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992292784001
RAZON SOCIAL: NARILMA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: ESTADO	FEC. INICIO ACT.: 28/03/2003
NOMBRE COMERCIAL: NARILMA S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO FINANCIERO
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO CONTABLE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALDONOR Barrio: COOP. ADDON CALDERON Calle: AV. ISIDRO AYDRA Número: SOLAR 9 Referencia: JUNTO AL COLEGIO COTEL Manzana: 8 Teléfono Trabajo: 016037423

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL: ESTADO	FEC. INICIO ACT.: 11/04/2011
NOMBRE COMERCIAL: FARMACIAS GRUZA AZUL			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV CARLOS LUIS PLAZA DANIN Número: 108 Intersección: CALLE NICASIO SAFAOI Referencia: AL LADO DEL HOGAR SAN JOSE Manzana: 8 Supermanzana: SOLAR 5 Oficina: LOCAL 1-2 Teléfono Trabajo: 042623844

Ab. Cecilia Calderón Uscome
 Notaría Pública Decimo Sector
 del Cantón Guayaquil

SRI Se verifica que los documentos de identidad
 y certificado de valoración originales
 presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 25 OCT 2013
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: [Firma] Agencia: WTC

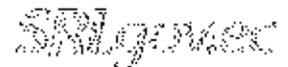
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 GUAYAQUIL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 4 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM018908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/10/2013 16:07:20



23

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0002292784001
RAZON SOCIAL: NARILMA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA CARRIEL RINA ELIZABETH
CONTADOR: GARCIA BUSTOS JUAN JOSE ALFREDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/03/2003	FEC. CONSTITUCION:	26/03/2003
FEC. INSCRIPCION:	11/04/2003	FECHA DE ACTUALIZACION:	25/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

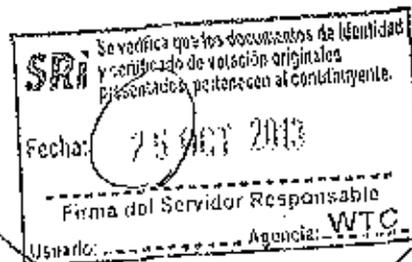
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: ALBONOR Barrio: ODDP, ABDON CALDERON
 Calle: AV. ISIDRO AYORA Número: SOLAR 9 Manzana: 8 Referencia ubicación: JUNTO AL COLEGIO COTEL Teléfono:
 Trabajo: 046837423

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPEES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

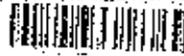
Declaro que los datos contables en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM018909 Lugar de emisión: GUAYAQUIL (AV. FRANCISCO) Fecha y hora: 25/10/2013 16:07:20

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y COCULACION

CIUDADANIA N. 091795703-7

CIUDADANIA
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GARCIA CARRIEL
 RINA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO/CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIV. SOLTERA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

EL3110311

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GARCIA BUSTOS BOLIVAR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CARRIEL MENDOZA DAYSE ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 GUAYAQUIL
 2014-02-19

FECHA DE EXPIRACION
 2024-02-19

Manuel Garcia Bustos
Dayse Elizabeth Carriel Mendoza




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECCIONES
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 2-FEB-2014

020

020-0054 0917957037

NOMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GARCIA CARRIEL RINA ELIZABETH

GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL
 CIRCUNSCRIPCION URBANETA

EDUCACION PATRONOMIA

Roberto...

1) PRESIDENTE DE LA JUNA



Ab. Cecilia Calderon Jacome
 Notaria Publica Decimo
 del Canton Guayaquil



1 mí la Notaria, en alta voz a la compareciente, éste la
2 aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto
3 conmigo la Notaria, de todo lo cual **doy fe.**-----

4
5
6 *Maria Elena G. de Nevaré*



7 **MARIA ELENA GILBERT FEBRES CORDERO**

8 **APODERADA ESPECIAL**

9 **SERVANET S.A.**

10 **RUC.# 0991367438001**

11 **C.C.No. 0906651676**



12
13
14
15 **DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO**

16 **GERENTE GENERAL**

17 **VOLLAGE S.A.**

18 **RUC.# 0990891664001**

19 **C.C.No.0905804092**



20
21
22
23 **ING. JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS**

24 **PRESIDENTE**

25 **NARILMA S.A.**

26 **RUC.#0992292784001**

27 **C.C.No.0907800064**



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
Notaria Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

1

2

3 *Rina Elizabeth Garcia Carriel*



4 **RINA ELIZABETH GARCIA CARRIEL** ✓

5 **C.C.No.0917957087** ✓

6

7

8

9

Cecilia Calderón Jacome
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME ✓

NOTARIA XVI GUAYAQUIL ✓

10

11

12

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta **SEGUNDA**
COPIA, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los
veinte y nueve días del mes de abril del dos mil catorce. ✓

15

16

17

18

Cecilia Calderón Jacome
Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil ✓



19

20

21

22



23

24

25

26

27

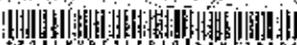
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.233
FECHA DE REPERTORIO: 07/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Junio del dos mil catorce queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **SU FARMACIA (SUFARM) CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. CECILIA CALDERON JACOME, NOTARIA DECIMA SEXTA DE GUAYAQUIL**, el día 26 de marzo del 2014, mediante la cual la compañía **SERVANET S.A.** por medio de su representante legal en calidad de Apoderada Especial la señora **MARIA ELENA GILBERT FEBRES CORDERO DE NEVAREZ** cede y transfiere (1.670) participaciones a favor de la compañía **NARILMA S.A.**; la compañía **VOLLAGE S.A.** por medio de su representante legal en calidad de Gerente General señora **DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO** cede y transfiere (2.555) participaciones a favor de la compañía **NARILMA S.A.**, y una participación a favor de **RINA ELIZABETH GARCIA CARRIET...**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 2.051 a 2.105, Registro de Cesión de Participaciones número 74. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 19233



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 09 de junio de 2014

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
SERVANET S.A.	1670	NARILMA S.A.
VOLLAGE S.A.	2555	NARILMA S.A.
VOLLAGE S.A.	1	GARCIA CARRIET RINA ELIZABETH

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



No.

<2.014>

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LAS COMPANIAS SERVANET S.A. Y VOLLAGE S.A., A FAVOR DE LA COMPANIA NARILMA S.A. Y SEÑORA RINA ELIZABETH GARCIA CARRIEL.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME



[Handwritten signature]

ESCRITURA

autorizada por la Notaria

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

1 No. * < 2.014 > *
2 ESCRITURA DE CESION DE
3 PARTICIPACIONES QUE
4 OTORGAN LAS COMPAÑIAS
5 SERVANET S.A. Y VOLLAGE S.A.,
6 A FAVOR DE LA COMPAÑIA
7 NARILMA S.A. Y SEÑORA RINA
8 ELIZABETH GARCIA CARRIEL-----
9 CUANTIA: U.S. \$ 4.226.00-----
10



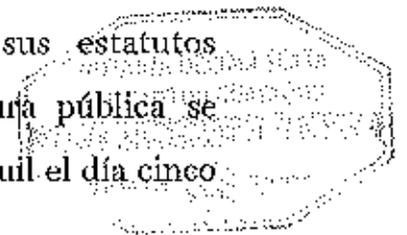
Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

11 En esta ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
12 nombre, Provincia del Guayas, hoy veintiséis de marzo del
13 dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA CECILIA**
14 **CALDERÓN JÁCOME**, Notaria Pública Décima Sexta de
15 éste Cantón, comparecen por una parte las siguientes
16 personas: a) señora **MARIA ELENA GILBERT**
17 **FEBRES CORDERO DE NEVAREZ**, en representación
18 de la compañía **SERVANET S.A.**, en su calidad de
19 **APODERADA ESPECIAL**, según se desprende del Poder
20 Especial que se adjunta a la presente, de nacionalidad
21 ecuatoriana, casada, de profesión Ejecutiva, con cédula
22 número cero nueve cero seis cinco cinco uno seis siete
23 seis, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, b) señora
24 **DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO**, por
25 los derechos que representa de la compañía **VOLLAGE**
26 **S.A.**, en su calidad de Gerente General, según consta del
27 nombramiento que se adjunta a la presente, de
28 nacionalidad ecuatoriana, divorciada, de profesión



1 Ejecutiva, con cédula número cero nueve cero cinco ocho
2 cero cuatro cero nueve dos, mayor de edad, domiciliada en
3 esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte la compañía c)
4 **NARILMA S.A.**, debidamente representada por su
5 Presidente señor Ingeniero **JUAN JOSE ALFREDO**
6 **GARCIA BUSTOS**, de nacionalidad ecuatoriana,
7 casado, de profesión Ingeniero Comercial, con cédula
8 número cero nueve cero siete ocho cero cero
9 cero seis cuatro, mayor de edad, domiciliado en
10 esta ciudad de Guayaquil; d) señora **RINA**
11 **ELIZABETH GARCIA CARRIEL**, de nacionalidad
12 ecuatoriana, soltera, de profesión ejecutiva, con cédula
13 número cero nueve uno siete nueve cinco siete cero tres
14 siete, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de
15 Guayaquil. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de
16 esta escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** a la
17 que concurren libremente con la capacidad civil
18 necesaria para obligarse y contratar. Me presentan sus
19 cédulas de ciudadanía y más documentos exigidos por la
20 Ley y piden que se eleve a escritura pública la
21 minuta del tenor siguiente.- **SEÑORA NOTARIA**.-En el
22 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir
23 una en la que conste la Cesión de
24 Participaciones que se celebra de acuerdo a las siguientes
25 cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES**.- Concurren al
26 otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, las
27 siguientes personas: a) señora **MARIA ELENA**
28 **GILBERT FEBRES CORDERO DE NEVAREZ**, en

1 representación de la compañía SERVANET S.A. en su
2 calidad de APODERADA ESPECIAL; y, b) señora
3 DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO, por
4 los derechos que representa de la compañía VOLLAGE
5 S.A., en su calidad de Gerente General; a quienes en lo
6 posterior y para los efectos de esta escritura
7 pública se los podrá denominar como "LOS CEDENTES";
8 y, por otra parte la compañía c) NARILMA S.A.,
9 debidamente representada por su Presidente señor
10 Ingeniero JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS;
11 y, d) señora RINA ELIZABETH GARCIA CARRIEL, a
12 quienes en lo posterior y para los efectos de esta
13 escritura pública se los podrá denominar como "LO
14 CESIONARIOS".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)
15 La compañía SU FARMACIA (SUFARM) CIA. LTDA.,
16 se constituyó mediante escritura pública celebrada
17 el día seis de septiembre de mil novecientos ochenta y
18 dos ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil,
19 Doctor Jorge Maldonado Resella, é inscrita en el Registro
20 Mercantil de Guayaquil, el día siete de octubre de mil
21 novecientos ochenta y dos. b) Mediante escritura
22 pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil,
23 Abogado Cesario Condo Chiriboga, el día dieciséis de
24 noviembre del año dos mil, la compañía realizó la
25 conversión de su capital de sucres a dólares de los
26 Estados Unidos de América y reformó sus estatutos
27 sociales en forma concordante; esta escritura pública se
28 inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día cinco.



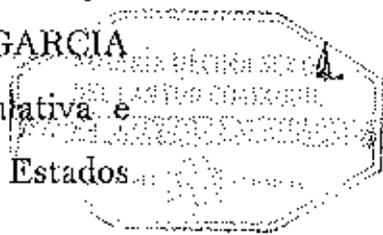
1 de febrero del dos mil uno.- c) Mediante escritura pública
2 otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado
3 César Condo Chiriboga, el día diecinueve de junio
4 del año dos mil ocho, la compañía aumentó su
5 capital social a la suma de cinco mil diez dólares de los
6 Estados Unidos de América y reformó sus estatutos
7 sociales en forma concordante; esta escritura pública se
8 inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día
9 veintiocho de julio del mismo año.- d) Mediante escritura
10 pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil,
11 Abogado César Condo Chiriboga, el día veintisiete de
12 agosto del año dos mil nueve, la socia, compañía RIONELI
13 S.A. cedió y transfirió a la señora DELIA MARIA
14 GILBERT FEBRES CORDERO ochocientos ochenta y
15 seis participaciones sociales iguales, acumulativas e
16 indivisibles; esta escritura pública se inscribió en el
17 Registro Mercantil de Guayaquil el día siete de octubre del
18 mismo año.- e) Mediante escritura pública otorgada ante el
19 Notario Quinto de Guayaquil, Abogado César Condo
20 Chiriboga, el día veinte de diciembre del año dos mil diez,
21 la socia, señora DELIA MARIA GILBERT FEBRES
22 CORDERO cedió y transfirió a la compañía VOLLAGE
23 S.A. dos mil quinientas cincuenta y seis participaciones
24 sociales iguales, acumulativas e indivisibles; esta escritura
25 pública se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil
26 el día veintitrés de diciembre del mismo año.- f) Mediante
27 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
28 Compañía SU FARMACIA (SUFARM) CIA. LTDA., que

1 se adjunta como documento habilitante, celebrada el
2 veinticuatro de Febrero del dos mil catorce, se autorizó a
3 los socios SERVANET S.A., VOLLAGE S.A., para que
4 cedan sus participaciones sociales iguales, acumulativas e
5 indivisibles a favor de la compañía NARILMA S.A. y a
6 favor de la señora RINA ELIZABETH GARCIA
7 CARRIEL. **CLAUSULA TERCERA: CESION DE**
8 **PARTICIPACIONES SOCIALES.**- Con los antecedentes
9 expresados en la cláusula que antecede, y con la
10 autorización dada por la Junta General de Socios de SU
11 FARMACIA (SUFARM) C. LTDA. celebrada el día
12 veinticuatro de febrero del dos mil catorce, la compañía
13 SERVANET S.A., representada por su APODERADA
14 ESPECIAL, señora MARIA ELENA GILBERT FEBRES
15 CORDERO DE NEVAREZ, cede a favor de la compañía
16 NARILMA S.A., un mil seiscientos setenta
17 participaciones sociales iguales, acumulativas e
18 indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los
19 Estados Unidos de América cada una; y, la compañía
20 VOLLAGE S.A., representada por su GERENTE
21 GENERAL, señora DELIA MARIA GILBERT FEBRES
22 CORDERO, cede a favor de la compañía NARILMA S.A.,
23 dos mil quinientas cincuenta y cinco participaciones
24 sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor
25 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y a
26 favor de la señora RINA ELIZABETH GARCIA
27 CARRIEL una participación social igual, acumulativa e
28 indivisible, de un valor nominal de un dólar de los Estados

1670.

2555

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 Unidos de América.- **CLAUSULA CUARTA:**
2 **ACEPTACION.-** LOS **CESIONARIOS** compañía
3 **NARILMA S.A.**, debidamente representada por su
4 Presidente, señor Ingeniero **JUAN JOSE ALFREDO**
5 **GARCIA BUSTOS**, y, señora **RINA ELIZABETH**
6 **GARCIA CARRIEL**, declaran que aceptan las cesiones de
7 participaciones sociales hechas a su favor por **LOS**
8 **CEDENTES**, compañías **SERVANET S.A.** y
9 **VOLLAGE S.A.-** **CLAUSULA QUINTA:**
10 **DECLARACIONES.-** Tanto **LOS CEDENTES** como
11 **LOS CESIONARIOS**, por intermedio de sus respectivos
12 representantes legales, declaran que esta Cesión de
13 participaciones sociales del capital social de **SU**
14 **FARMACIA (SUFARM) C. LTDA.** se hace para fines
15 lícitos.- **CLAUSULA SEXTA: GASTOS.-** Los gastos
16 que demande el otorgamiento de esta escritura pública y su
17 posterior inscripción en el Registro Mercantil serán
18 pagados por los cesionarios. **CLAUSULA FINAL:-**
19 Agregue usted, señora Notaria, las demás
20 formalidades de estilo para el perfeccionamiento del
21 presente instrumento público.- Firmado) Abogada Karina
22 Aguirre Romo Leroux, Registro número diez mil ciento
23 ochenta y nueve, del Colegio de Abogados del
24 Guayas.- **Hasta Aquí la Minuta.-** Es copia.- En
25 consecuencia la compareciente se ratifica en el
26 contenido de la minuta inserta, la que de
27 conformidad con la Ley queda elevada a escritura
28 pública.- Léida esta escritura de principio a fin por

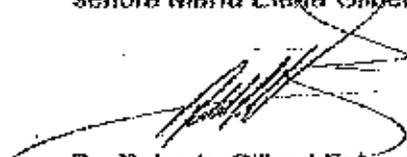
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA., CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DEL 2014.-

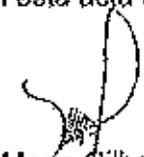
En la ciudad de Guayaquil, el día 24 de febrero del 2014, a las 13h00, en la oficina de la compañía ubicada en Padre Aguirre 442 y General Córdova, planta baja, se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA., con la presencia de todos los socios, esto es, compañía SERVANET S.A. propietaria de 1.670 participaciones sociales, la cual está representada por su Apoderada Especial, señora María Elena Gilbert de Nevárez; compañía RIONELI S.A., propietaria de 784 participaciones sociales, la cual está representada por su Presidente, señor Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero; y, VOLLAGE S.A., propietaria de 2.556 participaciones sociales, la cual está representada por su Gerente General, señora Delia María Gilbert Febres Cordero; todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas, e indivisibles, de USD1.00 cada una. Los socios resuelven constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre la autorización que debe darse a la socia VOLLAGE S.A. para que ceda y transfiera sus participaciones sociales. 2) Conocer y resolver sobre la autorización que debe darse a la socia SERVANET S.A. para que ceda y transfiera sus participaciones sociales. 3) Conocer y resolver sobre la autorización que debe darse a la socia RIONELI S. A. para que ceda y transfiera sus participaciones sociales. Preside la sesión su titular, señor Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero y actúa en la Secretaría la Gerente, señora Delia María Gilbert Febres Cordero, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes conforme lo dispone la Ley de Compañías. Acto seguido se trata el primer punto del orden del día; la señora Delia María Gilbert F.C., indica que su representada VOLLAGE S.A. está interesada en vender las 2.556 participaciones sociales a la compañía NARILMA S.A., y 1 participación social a doña RINA GARCIA CARRIEL por lo cual pide autorización a la Junta General para poder efectuar la cesión y transferencia de participaciones sociales. La Junta General, por unanimidad de votos, autoriza a VOLLAGE S.A. para que ceda y transfiera las 2.555 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a NARILMA S.A. y 1 participación social a doña RINA GARCIA CARRIEL. Luego se trata el segundo punto del orden del día; toma la palabra la señora María Elena Gilbert de Nevárez y manifiesta que SERVANET S. A. está también interesada en vender las 1.670 participaciones sociales a la compañía NARILMA S.A., por lo cual pide autorización a la Junta General para poder efectuar la cesión y transferencia de participaciones sociales. La Junta General, por unanimidad de votos, autoriza a SERVANET S.A. para que ceda y transfiera las 1.670 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a NARILMA S.A. Posteriormente se trata el tercer punto del orden del día; toma la palabra el señor Dr. Roberto Gilbert F.C., y manifiesta que su representada RIONELI S.A. también está interesada en vender las 784 participaciones sociales a la compañía NARILMA S.A., por lo cual pide autorización a la Junta General para poder efectuar la cesión y transferencia de participaciones sociales. La Junta General, por unanimidad de votos, autoriza a RIONELI S. A. para que ceda y transfiera las 784 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a NARILMA S.A. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un

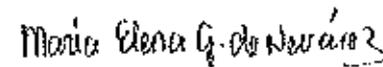
Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil



receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión; reinstalada la sesión, la señora Delia María Gilbert F.C. lee esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad. El Presidente, Dr. Roberto Gilbert F.C., declara concluida la sesión cuando son las 14h00 del día de su instalación. La Gerente deja constancia que se incorporará al expediente de esta sesión los siguientes documentos: copia certificada de la presente acta, lista de asistentes a la sesión, nombramientos de los representantes legales de las compañías socias RIONELI S.A. y VOLLAGE S.A. y carta-poder dado por SERVANET S.A. a la señora María Elena Gilbert de Nevárez. Firman esta acta todos los presentes.


Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero
PRESIDENTE DE LA SESION

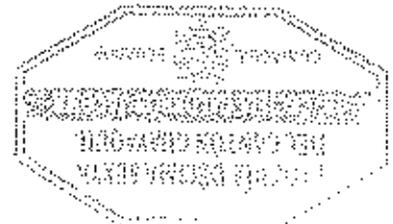

Delia María Gilbert Febres Cordero
GERENTE-SECRETARIA


p. SERVANET S. A.
María Elena Gilbert de Nevárez
Apoderada Especial


p. RIONELI S.-A.
Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero
Presidente


p. VOLLAGE S.A.
Delia María Gilbert Febres Cordero
Gerente General


Ab. Cecilia Carrion Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Canton Guayaquil



CERTIFICADO

Por medio de la presente, en mi calidad de GERENTE y como tal, representante legal de la compañía SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA., certifico que a la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA., celebrada el día 24 de febrero del 2014, concurren todos los socios de la compañía, y en forma unánime, se tomaron las siguientes resoluciones:

1. Se autorizó a la socia VOLLAGE S. A. para que ceda y transfiera 2.555 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a la compañía NARILMA S.A. y 1 participación social a doña RINA GARCIA CARRIEL.
2. Se autorizó a la socia SERVANET S. A. para que ceda y transfiera 1.670 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a la compañía NARILMA S.A.
3. Se autorizó a la socia RIONELI S. A. para que ceda y transfiera 784 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a la compañía NARILMA S. A.

Guayaquil, 24 de febrero del 2014.-

Ab. Cecilia Calderón Jaconet
Notaria Pública Decimic Sexta
del Canton Guayaquil ★

p. SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA.

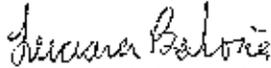
Dña María Gilbert Febres Cordero
GERENTE



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVANET S.A. CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2014.

En Guayaquil, el día 21 de febrero del 2014, a las 15h00 en el local de la compañía ubicado en las calles Padre Aguirre No. 442 y General Córdova, planta baja, se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVANET S. A., con la asistencia de sus accionistas: señora VALERIA BOLOÑA DE BLANCO, propietaria de 160 acciones, quien asistió representada por su Apoderada Especial, señora LUCIANA BOLOÑA DE CASTRO; señora MARÍA LEONOR GILBERT DE BOLOÑA, propietaria de 320 acciones, quien asistió representada por su Apoderada Especial, señora LUCIANA BOLOÑA DE CASTRO; y, EBOLMARSA S.A., propietaria de 320 acciones representada por su Presidente, señor Dr. Enrique Boloña Gilbert; todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD1.00 cada una. El objeto del orden del día es el siguiente: Conocer y resolver sobre la cesión de las participaciones sociales que tiene SERVANET S. A. en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA. Es nombrado Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Dr. Enrique Boloña Gilbert y como Secretaria Ad-Hoc la señora Luciana Boloña de Castro, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Acto seguido se trata el punto único del orden del día. La Secretaria Ad-Hoc, señora Luciana Boloña de Castro indica que la compañía NARILMA S.A. está interesada en comprar las 1.670 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles que tiene SERVANET S. A. en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA.; prosigue en su intervención y manifiesta que considera que es conveniente para SERVANET S. A. vender la totalidad de las participaciones sociales que tiene en la mencionada compañía; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad, resuelve aprobar que SERVANET S.A. venda a NARILMA S.A. las 1.670 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles que tiene en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA., y autoriza a la señora MARIA ELENA GILBERT DE NEVAREZ para que en su calidad de APODERADA ESPECIAL de SERVANET S.A. suscriba la escritura pública de cesión de las indicadas participaciones sociales, luego de que se haya obtenido la correspondiente autorización de la Junta General de Socios de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA. Una vez que ha sido tratado el punto único del orden del día, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión. Redactada que ha sido esta acta, se reinstala la sesión, con las personas que la constituyeron y la Secretaria Ad-Hoc da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente Ad-Hoc de la sesión, señor Dr. Enrique Boloña Gilbert, declara concluida la sesión cuando son las 15h50 del día de su instalación. Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta sesión los siguientes documentos: copia certificada de esta acta de Junta General, cartas-poderes dadas por las señoras María Leonor Gilbert de Boloña y Valeria Boloña de Blanco y lista de asistentes, nombramiento del Presidente de EBOLMARSA S.A. Firman para constancia todos los asistentes. f) Dr. Enrique Boloña Gilbert-PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION; f) Luciana Boloña de Castro-SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION; p. EBOLMARSA S.A. f) Dr. Enrique Boloña Gilbert-PRESIDENTE; p. María Leonor Gilbert de Boloña f) Luciana Boloña de Castro-APODERADA ESPECIAL; p. Valeria Boloña de Blanco f) Luciana Boloña de Castro-APODERADA ESPECIAL.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de SERVANET S.A. Guayaquil, 21 de febrero del 2014.-


Luciana Boloña de Castro
Secretaria Ad-Hoc de la sesión




Ab. Cecilia Cardenas Escobar
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil

160
320
320
800

100

100

Guayaquil, 23 de julio de 2012

Señora
MARIA LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO DE BOLOÑA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SERVANET S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla GERENTE GENERAL de la compañía para un período de CINCO AÑOS.

En el desempeño de sus funciones, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

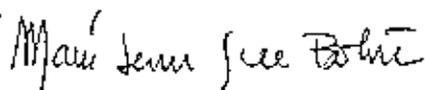
Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía SERVANET S.A., la cual fue otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, A Humberto Moya Flores, el día 28 de agosto de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 18 de octubre del mismo año.

Atentamente,



Dr. Enrique Boloña Mármol
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 23 de julio del 2012.



María Leonor Gilbert de Boloña
C.C.0901244046





Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sis.
Guayaquil

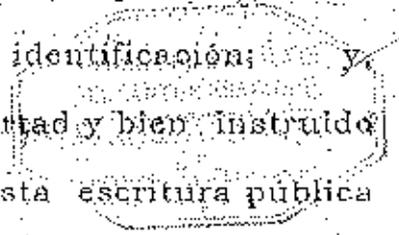


PODER ESPECIAL: QUE OTORGA
LA COMPANIA SERVANET S.A., A
FAVOR DE LA SEÑORA DOÑA
MARIA ELENA GILBERT FEBRES
CORDERO DE NEVAREZ.-----
CUANTIA INDETERMINADA.-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

"En la ciudad de Guayaquil,
Capital de la Provincia del Guayas, Republica del
Ecuador, a los diez días del mes de Enero del año
dos mil catorce, ante mí, Abogado CESARIO
LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del
Cantón, comparece la señora doña MARIA LEONOR
GILBERT FEBRES CORDERO DE BOLONA, quien
declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, en su
calidad de Gerente General y representante legal de la
Compañia SERVANET S.A., calidad que legitima con el
nombramiento inscrito, que presenta para que sea
agregado a la presente, la misma que declara que su
nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y
que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad,
capaz para obligarse y contratar, con domicilio y
residencia en el cantón Samborombón, de paso por esta
ciudad, a quien de conocer doy fe, por haberme
presentado sus documentos de identificación; y
procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido
de la naturaleza y resultados de esta escritura publica
de PODER ESPECIAL, para su otorgamiento me

Ab. Cecilia Patricia Vascones
Notaria Pública Decimo Segundo
del Cantón Guayaquil



0/

100

1 presenta la minuta siguiente: SEÑOR NOTARIO

2 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase
3 incorporar una de PODER ESPECIAL que se otorga al
4 tenor de las siguientes cláusulas: C L Á U S U L A

5 P R I M E R A: OTORGANTE.- Comparte el otorgamiento
6 del presente PODER ESPECIAL la señora MARIA
7 LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO DE BOLOÑA,
8 en su calidad de GERENTE GENERAL de SERVANET

9 S.A. - C L Á U S U L A S E G U N D A: PODER

10 ESPECIAL.- Yo, MARIA LEONOR GILBERT FEBRES
11 CORDERO DE BOLOÑA, en mi calidad de GERENTE

12 GENERAL de SERVANET S.A., confiero Poder Especial a la
13 señora MARIA ELENA GILBERT FEBRES CORDERO DE

14 NEVAREZ para que a nombre y en representación de
15 SERVANET S.A. suscriba la escritura pública de venta de

16 un mil seiscientas setenta participaciones sociales iguales,
17 acumulativas e indivisibles, de Un Dólar de los Estados

18 Unidos de América cada una, emitidas por SU FARMACIA
19 SUFARM C. LTDA., reciba el precio de la venta y

20 suscriba cuantos documentos sean necesarios para
21 perfeccionar la negociación de las participaciones

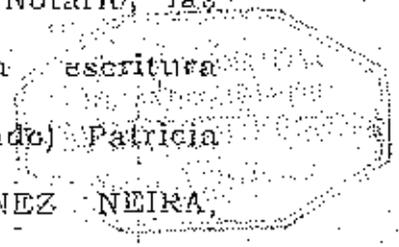
22 sociales. La apoderada especial podrá otorgar y firmar
23 cuantos documentos privados y públicos sean necesarios

24 y convenientes para la ejecución de este poder.
25 Anteponga y agregue usted, señor Notario, las

26 cláusulas de estilo, y autorice esta escritura
27 pública con las formalidades de ley.- (firmado) Patricia

28 Martínez N., DOCTORA PATRICIA MARTINEZ NEIRA,

Notario
Patricia Martínez Neira
Escritura Pública
Domicilio
Chilón, Guatemala





Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



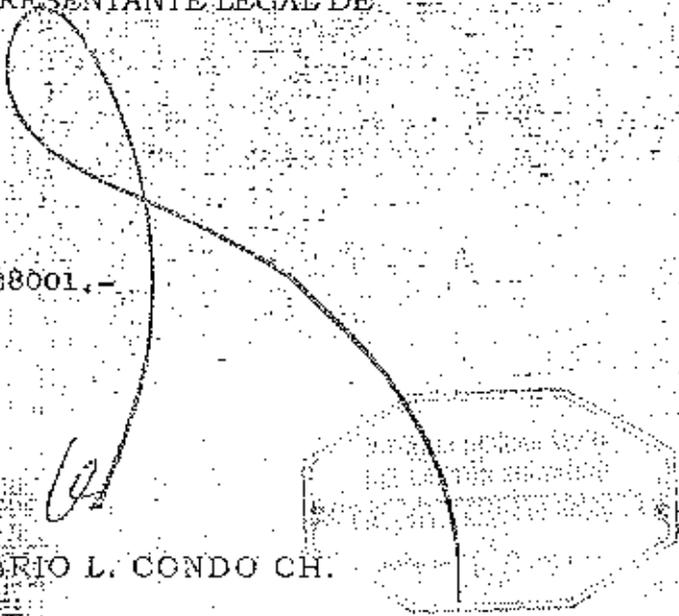
Ab. Cesario L. Condo Ch.
Notario Publico Decimo Sexto
del Canton Guayaquil

1 Matricula del Foro de Abogados número cero nueve-un
2 mil novecientos ochenta y nueve-nueve".- (Hasta aquí la
3 Minuta que queda elevada a escritura pública).- ES
4 COPIA.- Por tanto, la señora otorgante se ratificó
5 en el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole
6 leído yo, el Notario, esta escritura de PODER
7 ESPECIAL: QUE OTORGA LA COMPAÑIA SERVANET S.A.,
8 A FAVOR DE LA SEÑORA DOÑA MARÍA ELENA GILBERT
9 FEBRES CORDERO DE NEVAREZ, en alta voz, de
10 principio a fin a la otorgante, ésta la aprobó y
11 firmó, en unidad de acto y conmigo, de todo lo
12 cual doy fe.-

Maria Leonor Gilbert



17 MARIA LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO DE BOLONA,
18 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE
19 LA CIA. SERVANET S.A.-
20 C.C. # 0901244046.-
21 C.V. # 008-0172.-
22 R.U.C. CIA. # 0991367438001.-



26 AB. CESARIO L. CONDO CH.
27 NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Guayaquil, 23 de julio de 2012

Señora
MARIA LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO DE BOLOÑA
Ciudad

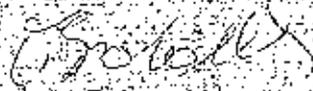
De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SERVANET S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de CINCO AÑOS.

En el desempeño de sus funciones, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

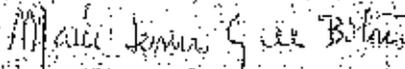
Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía SERVANET S.A. la cual fue otorgada ante el Notario Trigesimo Octavo de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el día 28 de agosto de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 18 de octubre del mismo año.

Atentamente,



Dr. Enrique Bolaña Marriol
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 23 de julio del 2012.



Maria Leonor Gilbert de Bolaña
C.C. 0901244046

AS. Cecilio Jacome
Ab. Cecilio Jacome
Notaria Publica Decimo Sesto
del Cantón Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0291367436001
RAZON SOCIAL: SERVARET S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GILBERT FEBRES CORDERO MARIA LEONOR
CONTACTO: GUINDE AVELINO CINDY DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/10/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 18/10/1998
FEC. INSCRIPCION: 18/11/1998 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 12/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA COLLE PADRE AGUIRRE Nombre: 472 Inscripción: GENERAL CORDOVA Edificio: CENTRO MEDICO ABEL GILBERT Referencia Ubicación: FRENTE A LA CLINICA GUAYAQUIL Teléfono Trabajo: 0422008564

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE CUENTAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

ESTADO DE ESTABLECIMIENTO REGISTRACION: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

Ab. Cecilia Cardenas de Cordero
 Notaria Publica Desempeño Sereno
 del Canton Guayaquil



Portugal Quintero Carlos Enrique
 DELEGADO DEL A.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

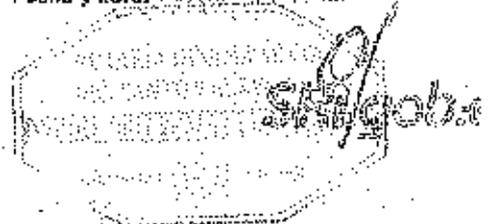
Carlos Portugal Quintero

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código: GAPO201169

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, IV, FRANCISCO Fecha y hora: 7/20/2014 11:46:27



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991367438001

RAZON SOCIAL: SERVANET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 18/10/1990

NOMBRE COMERCIAL: SERVANET **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONOMICAS: **FEC. RINICIO:**

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: PADRE AGUIRRE Numero: 442 Interseccion: GENERAL
CORONA Referencia: FRENTE A LA CLINICA GUYAQUIL Edificio: CENTRO MEDICO ABEL GILBERT Telefono: Trabajo:
042308584

OLY FE ha comprobado con el numeral 6 del Art. 10
de la Ley Notarial publicada mediante Dec. Sup. No. 2356
del 31 de Marzo de 1970, publicada en el R.O. No. 1184 de
fecha 19-10-1970, que la fotocopia precedente es
una copia original que esta en posesion y custodia
de la Notaria Publica de Guayaquil.

Ab. Federico Andres Gavone
Notaria Publica de Guayaquil
del Canton Guayaquil

10 MAR 2014
Escrito L. Condo Guayaquil
Notaria Eto. del Cond. Guayaquil



Portugal Quintero Carlos Enrique
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Carlos Portugal Quintero

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

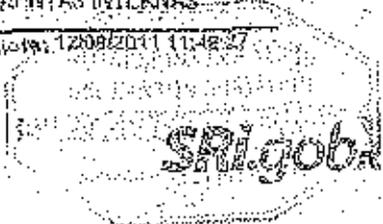
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usq. 101 CAPQ201108

Lugar de emisión: GUAYAQUIL (AV. FRANCISCO) Fecha y hora: 12/08/2011 11:48:27

Página 2 de 2

OL



LEONARDO 090124404-6
 GILBERT FERRER GONZALEZ MARIA LEONOR
 GUAYAS/QUAYAS/QUAYAS /CORONACION/
 28 DECEMBER 1982
 007-1111 12000 H
 GUAYAS/QUAYAS/QUAYAS
 CARAS /CORONACION- 2082

Manuel Antonio Lopez

REGISTRAR GENERAL
 GUAYAS
 28/12/2019

REM 011-18

GILBERT FERRER GONZALEZ MARIA LEONOR
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS

Ab. Cecilia Gutiérrez Vaccaro
 Notaria Pública Decimo Sexto
 del Cantón Guayaquil

GOY FERRE comunidad con el numeral 5 de la Ley 10
 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2398
 del 31 de Marzo de 1978, publicada en O.R.O. No. 564 de
 Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
 igual al original que se me exhibió, quedando
 en mi archivo fotocopia igual.

10 ENERO 2019

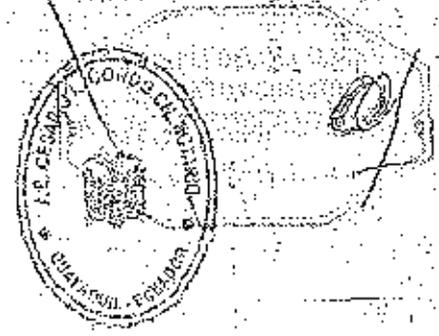
Dra. Cecilia Gutiérrez Vaccaro
 Notaria Pública del Cantón
 Guayaquil



Se otorgó ante mí, en fé de ello confiere esta PRIMERA COPIA
 CERTIFICADA, que sello y firma en cuatro fojas útiles xerox.
 Guayaquil, diez de enero del dos mil noventa y ocho.



Dra. Cecilia Gutiérrez Vaccaro
 Notaria Pública del Cantón
 Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 05M1367436R01
RAZÓN SOCIAL: SERVANET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 011 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FECH. INICIO ACT.:** 13/10/1998

NOMBRE COMERCIAL: SERVANET

FECH. CIERRE:

FECH. RESCISO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROSA Celia; PADRE AGUIRRE Número: 442 (antes sociedad GENERAL GORDOVA Referencia: FRENTE A LA CLINICA GUAYAQUIL Edificio: CENTRO MEDICO ABEL GILBERT Teléfono: Trabajo: 043903584

COY FE: De conformidad con el Manual de adm. int. de la ley notarial referencial similar Dec. Sup. No. 2186 de 15 de Marzo de 1979, que establece el R.O. No. 594 de 1979, se declara que la fotocopia precedente es una copia original que de ella se puede prescindir en el momento de la inscripción de la presente.

[Handwritten signature]



Portugal Quintero Carlos Enrique
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAP020106

Lugar de emisión: GUAYAQUIL (AV. FRANCISCO) Fecha y hora: 12/06/2011 11:48:27

[Handwritten mark]

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VOLLAGE S.A., CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2014.-

En Guayaquil, en la oficina de la compañía VOLLAGE S.A., ubicada en Padre Aguirre 442 y General Córdova, el día 21 de febrero del 2014, a las 9h00, se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de VOLLAGE S.A., con la asistencia de sus accionistas, señora DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO, por sus propios derechos, propietaria de 440 acciones; señora MARIA DELIA ALVEAR DE MARTINEZ, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; y, señorita ARIANA ALVEAR GILBERT, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones y como Apoderada Especial de la señorita FABIANA ALVEAR GILBERT, propietaria de 120 acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas, de \$1.00 cada una. El objeto del orden del día es el siguiente: Conocer y resolver sobre la cesión de las participaciones sociales que tiene VOLLAGE S. A. en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA. Preside la sesión su titular, señora María Delia Alvear de Martínez, y actúa en la Secretaría la Gerente General, señora Delia María Gilbert Febres Cordero, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Acto seguido se trata el punto único del orden del día. La Gerente General, señora Delia María Gilbert F.C. indica que la compañía NARILMA S.A. está interesada en comprar 2.555 participaciones sociales y la señorita RINA GARCIA CARRIEL está interesada en comprar 1 participación social que tiene VOLLAGE S. A. en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA.; prosigue en su intervención y manifiesta que considera que es conveniente para VOLLAGE S. A. vender las participaciones sociales que tiene en SU FARMACIA; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad, resuelve aprobar que VOLLAGE S. A. venda a NARILMA S.A. 2.555 participaciones sociales y a la señorita RINA GARCIA CARRIEL venda 1 participación social del capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA., y autoriza a la Gerente General para que suscriba la escritura pública de cesión de las indicadas participaciones sociales, luego de que se haya obtenido la correspondiente autorización de la Junta General de Socios de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA. Una vez que ha sido tratado el punto único del orden del día, la Gerente General concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión. Redactada que ha sido esta acta, se reinstala la sesión, con las personas que la constituyeron y la Gerente General da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. La Presidenta Ad-Hoc de la sesión, María Delia Alvear de Martínez, declara concluida la sesión cuando son las 10h00 del día de su instalación. Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta sesión los siguientes documentos: copia certificada de esta acta de Junta General, lista de asistentes y carta-poder de la señorita Fabiana Alvear Gilbert. Firman para constancia todas las asistentes. f) María Delia Alvear de Martínez-PRESIDENTA DE LA SESION; f) Delia María Gilbert F.C.-GERENTE GENERAL-SECRETARIA; f) Ariana Alvear Gilbert; p. Fabiana Alvear Gilbert f) Ariana Alvear Gilbert-Apoderada Especial.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de VOLLAGE S.A. Guayaquil, 21 de febrero del 2014.-

DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO ✓
GERENTE GENERAL



Ab. Cecilia Calderón Macorno
Notaria Pública Delfino Sexto
del Cantón Guayaquil

440
120
120
120

Guayaquil, 10 de octubre del 2013

Señora
DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO
Ciudad

De mis consideraciones:

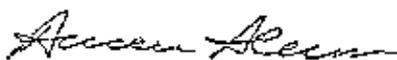
Cúmpleme con informarme que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de VOLLAGE S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de CINCO AÑOS.

En el desempeño de su cargo, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía, la cual se otorgó ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el día 23 de diciembre de 1987 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 7 de Enero de 1988.

La compañía cambió su domicilio principal de Samborondón a Guayaquil mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga, el día 12 de julio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 7 de octubre del 2013.

Atentamente,

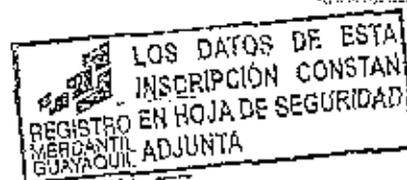


Ariana Alvear Gilbert
Presidenta Ad-Hoc de la sesión

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 10 de octubre del 2013,-



Delia María Gilbert Febres Cordero
C.C. 0905804092



Registro Mercantil de Guayaquil

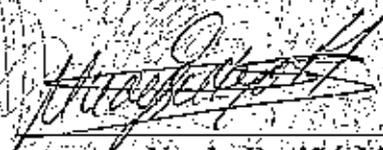
NUMERO DE REPERTORIO: 47.922
FECHA DE REPERTORIO: 21/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VOLLAGE S.A., a favor de DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO, de fojas 4.032 a 4.034, Registro de Nombramientos número 1.295.

ORDEN: 47922

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0673535

INICIAL

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0090891664001
 RAZON SOCIAL: VOLLAGE S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: VOLLAGE S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: GILBERT FERNANDEZ CORDERO DELIA MARIA
 CONTADOR: CARDENAS MOSQUERA MARLON ROBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/1998 FEC. CONSTITUCION: 07/01/1998
 FEC. INSCRIPCION: 20/03/1089 FECHA DE ACTUALIZACION: 14/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE EQUIPO DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: PADRE AGUIRRE Numero: 442
 Interseccion: CORDOVA Edificio: CENTRO MEDICO DR. ABEL GILBERT Oficina: PB Referencia ubicacion: FRENTE A
 CLINICA GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 012308584 Email: dgilbert@gye.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

SRI
 Recibido en la Gerencia de Rentas y Retenciones de Guayas el día 4 de Noviembre de 2013.
 Fecha: 4 NOV 2013

DELEGADO DEL RUC
 Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

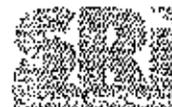
Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 47 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JGG021013 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/11/2013 08:07:26

Ab. Cecilia Cardenas Macias
 Notaria Pública Decimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0900001664001
RAZON SOCIAL: VOLLAGE S.A.

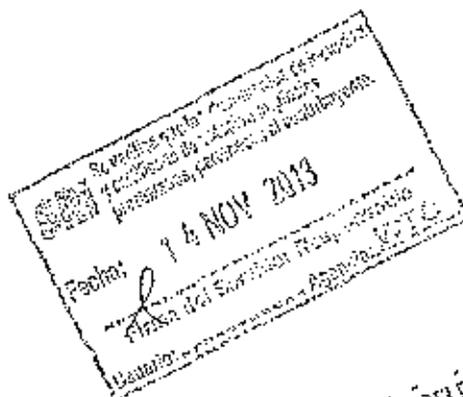
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/01/1980
NOMBRE COMERCIAL:	VOLLAGE S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE EQUIPO DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS
ENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL PETRO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBÓ (CONCEPCION) Calle: PADRE AGUIRRE Número: 442 Intersección: CORDOVA Referencia: FRENTE A CLINICA GUAYAQUIL Edificio: CENTRO MEDICO DR. ABEL GILBERT Oidaje: PB Telefono Trabajo: 042308584 Email: srijh@guayaquil.net.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 2 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIGC021013 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/11/2013 06:57:28

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 090780006-4

APELLIDOS Y NOMBRES: GARCIA BUSTOS JUAN JOSE ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 GUAYAQUIL

PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1861-07-23

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

WUANA
 ARNABO RAMIREZ

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: MASTER ADMINISTRACION

2338302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BUSTOS QFELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: DURAN
 2012-06-05

FECHA DE EXPIRACION: 2022-06-05

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

019 - 0164 0907800064

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GARCIA BUSTOS JUAN JOSE ALFREDO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 8
 GUAYAQUIL URDANETA

CANTON PARROQUIA 0 ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Cecilia Estrella Macome
 Notaria Pública Declinó Sexta
 del Cantón Guayaquil



Guayaquil, Diciembre 15 del 2010

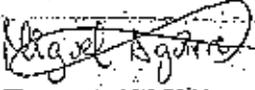
Señor Ingeniero
JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

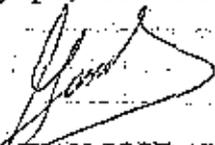
Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NARILMA S.A., celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió REELEGUIR a usted **PRESIDENTE** de esta Sociedad, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, individualmente, sin la necesidad del concurso de otro Funcionario.

La Compañía NARILMA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 13 de Marzo del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de Marzo del 2003.

Atentamente,


MIGUEL EDUARDO AGUIRRE YEPEZ
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación constante en el Nombramiento de **PRESIDENTE** que antecede.-
Guayaquil, Diciembre 15 del 2010.


ING. JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS
C.I. # 090780006-4
Nacionalidad Ecuatoriana

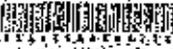


Ab. Cecilia Estrada Jacono
Notaria Pública Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 63.646
FECHA DE REPERTORIO: 15/Dic/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:42

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintitres de Diciembre del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía NARILMA
S.A., a favor de JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS, a foja
137.111, Registro Mercantil número 24.413.

ORDEN: 0244



REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992292784001
RAZON SOCIAL: NARILMA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 30/03/2003
NOMBRE COMERCIAL: NARILMA S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO FINANCIERO
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO CONTABLE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALDONOR Barrio: COOP. ADDON CALDERON Calle: AV. ISIDRO AYDRA Número: SOLAR 9 Referencia: JUNTO AL COLEGIO COTEL Manzana: 8 Teléfono Trabajo: 016037423

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL: LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 11/04/2011
NOMBRE COMERCIAL: FARMACIAS GRUZA AZUL			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV CARLOS LUIS PLAZA DANIN Número: 108 Intersección: CALLE NICASIO SAFAOI Referencia: AL LADO DEL HOGAR SAN JOSE Manzana: 8 Supermanzana: SOLAR 5 Oficina: LOCAL 1-2 Teléfono Trabajo: 042623844

Ab. Cecilia Calderón Uscome
 Notaría Pública Decimo Sector
 del Cantón Guayaquil

SRI Se verifica que los documentos de identidad
 y certificado de valoración originales
 presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 25 OCT 2013
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: [Firma] Agencia: WTC

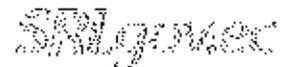
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 GUAYAS
 [Firma]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 4 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM018908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/10/2013 16:07:20



23

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0002292784001
RAZON SOCIAL: NARILMA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA CARRIEL RINA ELIZABETH
CONTADOR: GARCIA BUSTOS JUAN JOSE ALFREDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/03/2003	FEC. CONSTITUCION:	26/03/2003
FEC. INSCRIPCION:	11/04/2003	FECHA DE ACTUALIZACION:	25/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

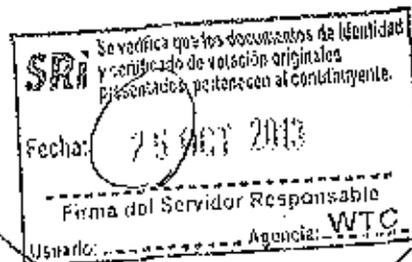
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Principala: TARGUI Ciudadela: ALBONOR Barrio: ODDP, ABDON CALDERON
 Calle: AV. ISIDRO AYORA Número: SOLAR 9 Manzana: 8 Referencia ubicación: JUNTO AL COLEGIO COTEL Teléfono:
 Trabajo: 046837423

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPEES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

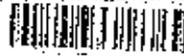
Declaramos que los datos contables en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumimos la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAMO18909 Lugar de emisión: GUAYAQUIL (AV. FRANCISCO) Fecha y hora: 25/10/2013 16:07:20

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y COCULACION

CIUDADANIA N. 091795703-7

CIUDADANIA
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GARCIA CARRIEL
 RINA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO/CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO - 1978-11-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO - F
 ESTADO CIV. SOLTERA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

EL3110311

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GARCIA BUSTOS BOLIVAR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CARRIEL MENDOZA DAYSE ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 GUAYAQUIL
 2014-02-19

FECHA DE EXPIRACION
 2024-02-19

Manuel Garcia Bustos
Dayse Elizabeth Carriel Mendoza




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ESELECCIONES

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 2-FEB-2014

020

020-0054 0917957037

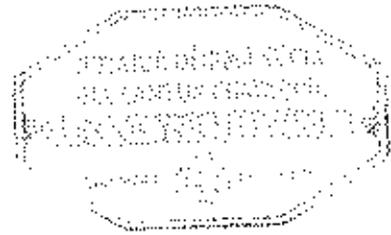
NOMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GARCIA CARRIEL RINA ELIZABETH

GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL
 CIRCUNSCRIPCION URBANETA

Roberto...

SECRETARIA DE CALIFICACION

Ab. Cecilia Calderon Jacome
 Notaria Publica Decimo
 del Canton Guayaquil



1 mí la Notaria, en alta voz a la compareciente, éste la
2 aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto
3 conmigo la Notaria, de todo lo cual **doy fe.**-----

4
5
6 *Maria Elena G. de Nevaré*



7 **MARIA ELENA GILBERT FEBRES CORDERO**

8 **APODERADA ESPECIAL**
9 **SERVANET S.A.**
10 **RUC.# 0991367438001**

11 **C.C.No. 0906651676**



12
13
14
15 **DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO**

16 **GERENTE GENERAL**

17 **VOLLAGE S.A.**
18 **RUC.# 0990891664001**

19 **C.C.No.0905804092**



20
21
22
23 **ING. JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS**

24 **PRESIDENTE**

25 **NARILMA S.A.**
26 **RUC.#0992292784001**

27 **C.C.No.0907800064**



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
Notaria Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

1

2

3 *Rina Elizabeth Garcia Carriel*



4 **RINA ELIZABETH GARCIA CARRIEL** ✓

5 **C.C.No.0917957087** ✓

6

7

8

9

Cecilia Calderón Jacome
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME ✓

NOTARIA XVI GUAYAQUIL ✓

10

11

12

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta **SEGUNDA**
COPIA, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los
veinte y nueve días del mes de abril del dos mil catorce. ✓

15

16

17

18

Cecilia Calderón Jacome
Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil ✓



19

20

21

22



23

24

25

26

27

28 DMN. ☉-

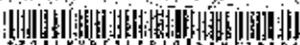
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.233
FECHA DE REPERTORIO: 07/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Junio del dos mil catorce queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **SU FARMACIA (SUFARM) CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. CECILIA CALDERON JACOME, NOTARIA DECIMA SEXTA DE GUAYAQUIL**, el día 26 de marzo del 2014, mediante la cual la compañía **SERVANET S.A.** por medio de su representante legal en calidad de Apoderada Especial la señora **MARIA ELENA GILBERT FEBRES CORDERO DE NEVAREZ** cede y transfiere (1.670) participaciones a favor de la compañía **NARILMA S.A.**; la compañía **VOLLAGE S.A.** por medio de su representante legal en calidad de Gerente General señora **DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO** cede y transfiere (2.555) participaciones a favor de la compañía **NARILMA S.A.**, y una participación a favor de **RINA ELIZABETH GARCIA CARRIET...**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 2.051 a 2.105, Registro de Cesión de Participaciones número 74. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 19233



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 09 de junio de 2014

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
SERVANET S.A.	1670	NARILMA S.A.
VOLLAGE S.A.	2555	NARILMA S.A.
VOLLAGE S.A.	1	GARCIA CARRIET RINA ELIZABETH

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

